



**RCPF/9**

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL**

**SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD  
OPERACIONAL**

**NOVENA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LOS PUNTOS FOCALES  
DEL SRVSOP  
RCPF/9**

**INFORME**

**(Lima, Perú, 5 y 6 de noviembre de 2011)**

*La designación empleada y la presentación del material en esta publicación no implican expresión de opinión alguna por parte de la OACI, referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades, o a la delimitación de sus fronteras o límites.*

## ÍNDICE

i -	Índice .....	i-1
ii -	Reseña de la reunión .....	ii-1
	Lugar y fecha de la reunión .....	ii-1
	Participación .....	ii-1
	Apertura .....	ii-1
	Organización .....	ii-1
	Aprobación de la agenda.....	ii-1
	Listas de recomendaciones y conclusiones de la reunión RCPF/9 .....	ii-3
iii -	Lista de participantes .....	iii-1
	<b>Informe sobre el Asunto 1:</b>	
	Revisión de los resultados de las Reuniones JG/22 y JG/23.....	1-1
	<b>Informe sobre el Asunto 2:</b>	
	Revisión del cumplimiento de las conclusiones adoptadas en las RCPF.....	2-1
	<b>Informe sobre el Asunto 3:</b>	
	Institucionalización del Sistema Regional .....	3-1
	<b>Informe sobre el Asunto 4:</b>	
	Resultados del proceso de armonización y/o adopción de los Reglamentos LAR y estrategia de cumplimiento para el 2012.....	4-1
	<b>Informe sobre el Asunto 5:</b>	
	Propuesta de evaluación anual de la marcha del SRVSOP para consideración de la Junta General .....	5-1
	<b>Informe sobre el Asunto 6:</b>	
	Propuesta de programa de trabajo para el año 2012 a ser presentada a la Junta General .....	6-1
	<b>Informe sobre el Asunto 7:</b>	
	Otros asuntos.....	7-1

## **RESEÑA DE LA REUNIÓN**

### **ii-1 LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN**

La Novena Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional se realizó del 5 al 6 de diciembre de 2011 en las instalaciones de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI en Lima, Perú.

### **ii-2 PARTICIPACIÓN**

En la reunión participaron ocho (08) delegados pertenecientes a siete (07) Estados miembros del Sistema. Por OACI participaron el Sr. Marcelo Ureña, Oficial Regional de Seguridad Operacional y la Srta. Verónica Chávez, Oficial Regional de Cooperación Técnica, y los miembros del Comité Técnico del SRVSOP. La lista de participantes aparece en las páginas iii-1 a iii-2.

### **ii-3 APERTURA**

La reunión fue inaugurada por el Sr. Franklin Hoyer, Director Regional de la Oficina Sudamericana de la OACI y Coordinador Regional del SRVSOP, quien dirigió palabras de bienvenida a los participantes y les deseó éxito en sus deliberaciones.

### **ii-4 ORGANIZACIÓN**

El señor Marco Castrillo, de la delegación de la Bolivia, fue elegido como Presidente de la Reunión. Los señores Marcelo Ureña Logroño y Verónica Chávez, actuaron como secretarios.

### **ii-5 APROBACIÓN DE LA AGENDA**

La reunión aprobó la agenda para esta Novena Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del Sistema, tal como se indica a continuación:

- Asunto 1.** Revisión de los resultados de las Reuniones JG/22 y JG/23
- Asunto 2.** Revisión del cumplimiento de las conclusiones adoptadas en las RCPF
- Asunto 3.** Institucionalización del Sistema Regional
- Asunto 4.** Resultados del proceso de armonización y/o adopción de los Reglamentos LAR y estrategia de cumplimiento para el 2012
- Asunto 5.** Propuesta de evaluación anual de la marcha del SRVSOP para consideración de la Junta General
- Asunto 6.** Propuesta de programa de trabajo para el año 2012 a ser presentada a la Junta General
- Asunto 7.** Otros asuntos

ii-6 **LISTA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN  
RCPF/9**

**CONCLUSIONES**

<b>N°</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
RCPF 9/01	REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SRVSOP	3-1
RCPF 9/02	CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ARMONIZACIÓN Y/O ADOPCIÓN DE LOS LAR EN EL AÑO 2012	4-1

**RECOMENDACIONES**

<b>N°</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
RCPF 9/01	ESTATUS DE LA FIRMA DEL “ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA MULTINACIONAL PARA LA ACEPTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVE ENTRE LOS ESTADOS PARTICIPANTES DEL SRVSOP”	4-2

**LISTA DE PARTICIPANTES****ARGENTINA**

Carlos Rubén Fernández  
Inspector de Operaciones y auxiliar de la Unidad Técnica de Armonización Regional - ANAC

**BOLIVIA**

Marco Castrillo Franco  
Jefe Unidad de Estándares de Vuelo – DGAC

**CHILE**

Lorenzo Sepúlveda Biget  
Director de Seguridad Operacional - DGAC

**COLOMBIA**

Germán García Acevedo  
Secretaría de Seguridad Aérea – UAEAC

**PARAGUAY**

Jesús César Ríos Rabello  
Sub Director de Normas de Vuelo –DINAC

**PERU**

Andrés Villaverde Villaverde  
Responsable del área de normas, evaluación y difusión – DGAC

Ada Li Chu  
Abogada - DGAC

**VENEZUELA**

David Romero  
Inspector de aeronavegabilidad – Gerencia General de Seguridad Aeronáutica - INAC

**OACI**

Marcelo Ureña Logroño  
Oficial Regional de Seguridad Operacional  
Oficina Regional Sudamericana

**OACI**

Verónica Chávez  
Oficial Regional Cooperación Técnica  
Oficina Regional Sudamericana

**Comité Técnico del SRVSOP**

Ana María Díaz  
Especialista en Licencias al Personal

César Castillo Vargas  
Especialista en Seguridad Operacional /Operación de Aeronaves

Carlos Antonioli  
Especialista en Seguridad Operacional / Operación de Aeronaves

Jorge Barrios  
Especialista en Aeronavegabilidad



**Asunto 1. Revisión de los resultados de la JG/22 y JG/23**

1.1. Bajo este asunto de la agenda, se presentó un resumen de los resultados de las Vigésimo Segunda y Vigésimo Tercera Reuniones Ordinarias de la Junta General.

1.2. La Reunión en relación a la Conclusión JG 22/02 comentó que debía mejorar la redacción con respecto a la metodología utilizada para la certificación en los CIAC, en este sentido en el cuadro del **Apéndice A** se encuentran el resumen de las conclusiones vigentes de la Junta General.

### Resumen de las conclusiones vigentes de la Junta General

Conclusión	Título	Texto	Responsables	Observaciones
JG-8/03	<b>APOYO DE LOS ESTADOS CON RECURSOS HUMANOS</b>	El Sistema utilizará la línea presupuestaria del proyecto RLA/99/901 destinada a misiones (BL-16), para el financiamiento de los costos de las misiones de expertos de los Estados a la sede del Sistema Regional en la Oficina Regional de la OACI en Lima, con el propósito de agilizar el desarrollo del material guía e interpretativo, formularios, guías para los usuarios, etc. que requiere desarrollar el Sistema.	Junta General	Vigente
JG-10/16	<b>INSTANCIA DE APROBACIÓN DE LAS LARs</b>	De acuerdo con el párrafo k) del Artículo 7 del Reglamento del Sistema, se dispone que será competencia de la Junta General del Sistema la aprobación de las versiones, ediciones y enmiendas de las LARs que sean desarrolladas por el Sistema.	Junta General	Vigente
JG 12/01	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN</b>	Se aprueba la estrategia de capacitación revisada que se incluye como Adjunto a esta parte del Informe.	Coordinador General	Vigente
JG 12/02	<b>PLAZOS PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA LAR 145</b>	Se insta a los Estados miembros del Sistema a hacer los esfuerzos que sean necesarios para lograr un ambiente armonizado entre sus normas nacionales y la LAR 145 versión 2 en un plazo de cinco años.	Junta General	Plazo cumplido en noviembre 2010. En la NE/04 se informa sobre el avance de la armonización.

Conclusión	Titulo	Texto	Responsables	Observaciones
JG 12/06	<b>PARTICIPACIÓN DE LOS EXPERTOS EN LAS REUNIONES DE PANELES</b>	<p>Se insta a los Estados miembros del SRVSOP a realizar los esfuerzos que sean necesarios para garantizar la participación de sus expertos en las Reuniones de los Paneles de Expertos del Sistema.</p> <p>El Coordinador General podrá como último recurso, utilizar el proyecto RLA/99/901 para cubrir los costos que genere la participación de algún experto del Panel.</p>	<p>Junta General</p> <p>Coordinador General</p>	Vigente
JG 12/08	<b>MECANISMO DE CONSULTA RAPIDA PARA MISIONES DE ASISTENCIA OFRECIDAS POR ESTADOS NO MIEMBROS DEL SRVSOP</b>	<p>a) Antes de proceder con una misión de asistencia ofrecida por algún Estado no miembro del SRVSOP, el Coordinador General consultará con los Estados miembros del SRVSOP si existe alguna objeción para proceder.</p> <p>b) Los Estados miembros del SRVSOP deberán informar sobre su posición en no más de 2 días hábiles contándose a partir del día siguiente de la fecha de envío de la comunicación respectiva.</p> <p>c) En caso de no recibirse respuesta de algún Estado se asumirá que no existe objeción para la misión propuesta.</p>	<p>Junta General</p> <p>Coordinador General</p>	Vigente
JG 13/02	<b>BASE DE DATOS REGIONAL DE NÚMEROS DE RASTREO DE LOS FORMULARIOS LAR 001 EMITIDOS POR LAS OMA<sub>s</sub> LAR 145</b>	<p>Que el Coordinador General considere en las actividades futuras del SRVSOP, la creación de una base de datos regional para el rastreo de los formularios LAR001 emitidos por las OMA<sub>s</sub> LAR 145, como una forma de apoyar a la industria aeronáutica latinoamericana para evitar el uso de partes no aprobadas.</p>	<p>Coordinador General</p>	Vigente

Conclusión	Titulo	Texto	Responsables	Observaciones
JG15/10	<b>DEFINICIÓN DEL ALCANCE DE LOS TÉRMINOS DE “ARMONIZACIÓN” Y “ADOPCIÓN”</b>	<p>Para los efectos de todos los trabajos que desarrolle el SRVSOP en el marco de “armonización” y “adopción” de las LAR, la Junta General concuerda en que estos términos tendrán los siguientes alcances:</p> <p>a) <i>Armonización</i>: Se entiende por armonización al conjunto de reformas que deberán efectuar los Estados miembros del Sistema Regional en sus reglamentos y procedimientos nacionales con base en las LAR y documentos asociados, para lograr en un plazo informado por cada Estado a la Junta General, un ambiente en el cual todos los Estados tienen requisitos y condiciones similares para emitir una certificación o licencia aeronáutica y que por tanto, una sola certificación realizada por cualquier Autoridad Aeronáutica de un Estado miembro del SRVSOP, podría ser aceptable para el resto de los Estados miembros. Se podrán mantener requisitos adicionales siempre y cuando sean informados a los otros Estados mediante la incorporación de un Apéndice a la LAR, para su verificación por cualquier Autoridad Aeronáutica de los Estados miembros del SRVSOP al momento de emitir una certificación en este ambiente armonizado.</p> <p>b) <i>Adopción</i>: Se entiende por adopción al conjunto de reformas que deberán efectuar los miembros del Sistema Regional para lograr en un plazo determinado por la Junta General y de forma absolutamente voluntaria, un ambiente armonizado, pero sin ningún tipo de requisitos adicionales.</p>	Junta General	Deberá ser revisada por la reunión de Puntos Focales del SRVSOP (Ref. párrafo 1.2 del informe de la JG/22)

Conclusión	Título	Texto	Responsables	Observaciones
JG16/06	<b>APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO, ARMONIZACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS LAR</b>	<p>a) Se aprueba la estrategia para la adopción de las LARs en su versión de fecha agosto de 2007.</p> <p>b) Esta estrategia deberá ser revisada periódicamente de acuerdo con el progreso del programa de trabajo establecido por la Junta General.</p>	Coordinador General	Vigente
JG17/16	<b>ESTABLECIMIENTO DE TASAS ADMINISTRATIVAS PARA LA EMISIÓN Y/O CONVALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE OMAs EN EL ÁMBITO DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SISTEMA REGIONAL</b>	<p>Se insta a los Estados miembros a tomar medidas concretas para disminuir las tasas administrativas para la emisión del certificado de aprobación de organizaciones de mantenimiento.</p> <p>Se solicita al Comité Técnico a informar en las Reuniones de la Junta General sobre los avances realizados por los Estados miembros del Sistema para disminuir las tasas administrativas y requisitos administrativos para la convalidación y/o emisión de certificados de aprobación de las OMAs pertenecientes a los Estados miembros.</p>	Estados miembros	<p>Vigente</p> <p>Argentina: (*) Bolivia: N/D Brasil: USD 0 Chile: USD 0 Cuba: USD 0 Ecuador: USD 2000 Panamá: USD 200 Paraguay: USD 63 Perú: USD 0 Uruguay: USD 30 Venezuela: N/D (*) El costo depende del tipo y alcance de la habilitación y si existe un acuerdo entre Estados. N/D: No determinado</p>
JG17/17	<b>ESTABLECIMIENTO DE LA TARIFA A SER COBRADA POR EL SRVSOP PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA CONJUNTA DE CERTIFICACIÓN O SEGUIMIENTO DE UNA OMA EN EL</b>	<p>Se aprueba la tarifa para la realización de una auditoría conjunta de certificación o seguimiento de una OMA, de acuerdo a la fórmula  <math>T = [1.1 * [(N * d * DA) + CV]]</math> siendo:  <i>DA</i> = Costo por día-auditor = USD 54  <i>N</i> = total auditores  <i>d</i> = días programados  <i>CV</i> = Viáticos y transporte de inspectores, incluyendo la organización así como ejecución de la auditoría.</p>	Coordinador General	Vigente

Conclusión	Titulo	Texto	Responsables	Observaciones
	<b>ÁMBITO DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SISTEMA REGIONAL</b>			
<b>JG17/18</b>	<b>POLÍTICA DE NO PROLIFERACIÓN DE LICENCIAS AERONÁUTICAS</b>	Considerando que la competencia del personal es el resultado de la instrucción, experiencia y habilidades de una persona y no por la posesión de una licencia y tomando en cuenta las dificultades administrativas y los costos asociados a la industria que representa la creación de licencias aeronáuticas, la Junta General insta a los Estados y Organismos miembros del Sistema Regional a adoptar una política de no proliferación de licencias y solicita al Comité Técnico del Sistema Regional a mantener en el conjunto.	Junta General	Vigente
<b>JG17/19</b>	<b>IDIOMA DE LOS DOCUMENTOS LAR</b>	A efectos de facilitar el proceso de desarrollo, armonización y adopción de las LAR, las ediciones aprobadas por la Junta General de la reglamentación LAR y sus procedimientos asociados, serán producidos en los idiomas español y portugués.	Coordinador General	Vigente Nota: Se han traducido 3 de 27 reglamentos.
<b>JG17/20</b>	<b>REALIZACIÓN DE REUNIONES DE PANELES DE EXPERTOS EN ESTADOS QUE CONFORMAN EL SRVSOP</b>	Autorizar que las reuniones del Panel de Expertos de Licencias y de Medicina Aeronáutica puedan efectuarse en los Estados que conforman el SRVSOP, siempre que un Estado miembro se ofrezca como anfitrión del evento y los costos no supere el presupuesto previsto para su realización en la Oficina Regional de la OACI.	Junta General	Vigente

Conclusión	Titulo	Texto	Responsables	Observaciones
JG17/22	<b>DESIGNACIÓN DEL CIPE COMO CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL</b>	Se designa al CIPE como centro de capacitación del Sistema Regional para impartir cursos regulares de la normativa LAR, programados oficialmente por el Sistema Regional y utilizando instructores provenientes de las distintas Administraciones miembros del SRVSOP.	Junta General	Vigente
JG 18/02	<b>ESTRATEGIA PARA EL INICIO DE ARMONIZACIÓN Y ADOPCIÓN DEL CONJUNTO LAR PEL</b>	Se aprueba la estrategia para la armonización y adopción de los reglamentos que conforman el Conjunto LAR PEL, desarrollada por la Tercera Reunión del Panel de Expertos de Licencias al Personal y Medicina Aeronáutica (RPEL/3) y que está contenida en los cuadros 1 y 2 que se muestran a continuación.	Coordinador General	Vigente
JG 18/03	<b>CERTIFICACIÓN DE CMAEs Y CURSO DE AUDITOR LIDER PARA PERSONAL PEL/MED</b>	<p>a) Que el Comité Técnico incluya dentro de la nueva estrategia de desarrollo, armonización y adopción de los LAR, la certificación de los Centros Médicos Aeronáuticos (CEMAE) de los Estados del SRVSOP.</p> <p>b) Que el Coordinador General del SRVSOP incluya dentro de la propuesta de trabajo para el año 2009 la formación del personal PEL/MED en el curso de auditor líder que anualmente organiza el SRVSOP.</p>	Comité Técnico Coordinador General	Cumplida Se llevo a cabo el curso de auditor líder del 7 al 11 de noviembre para la formación del personal PEL/MED
JG 18/04	<b>CURSO/TALLER PARA FORMACIÓN DE PERSONAL GERENCIAL DE UN DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD OPERACIONAL</b>	Que el Coordinador incluya dentro del programa de actividades del SRVSOP la preparación y realización de un curso/taller para la formación de personal gerencial de un departamento de seguridad operacional, incluyendo un módulo relacionado sobre la organización e implementación de un programa de vigilancia de un Estado	Coordinador General	Vigente A ser realizado en agosto de 2012

Conclusión	Titulo	Texto	Responsables	Observaciones
<b>JG 19/06</b>	<b>APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ARMONIZACIÓN Y/O ADOPCIÓN DE LOS LAR 91, 119, 121 Y 135</b>	Considerando que las Primeras ediciones de los LAR 91, 119, 121 y 135 han sido aprobadas, solicitar al Coordinador General iniciar la armonización y/o adopción de los LAR mencionados de acuerdo a la estrategia señalada en el Adjunto A a esta parte del Informe.	Coordinador General	Cumplida
<b>JG 19/15</b>	<b>DATOS DE RESULTADOS DE INSPECCIÓN EN RAMPA PARA EL PROGRAMA IDISR</b>	<p>Que los miembros del Sistema Regional se aseguren que los inspectores de seguridad que estén autorizados a incluir datos sobre resultados de inspecciones en rampa, cumplan con las metas mínimas establecidas por el Comité Técnico sobre la cantidad de inspecciones a ser incorporadas dentro de la base de datos de programa IDISR durante el año 2009.</p> <p>Que los Estados que todavía no tengan inspectores debidamente capacitados por el programa IDISR tomen las acciones correspondientes para cumplir con los requisitos de competencia establecidos por el programa IDISR.</p>	Estados miembros	Vigente Nota: la NE/05 se presenta la información sobre el IDISR
<b>JG 19/18</b>	<b>POLÍTICA PARA CONTRIBUCIONES DE COSTOS COMPARTIDOS PARA LOS NUEVOS MIEMBROS DEL SISTEMA REGIONAL</b>	A los nuevos miembros que se adhieran al Sistema Regional solamente les corresponderá el pago de las contribuciones de costos compartidos a partir de la fecha de adhesión.	Junta General	Vigente
<b>JG 20/06</b>	<b>APOYO PARA LA REUNIÓN DE PUNTOS FOCALES</b>	Que los Directores Generales de Aeronáutica Civil y Directores de instituciones miembros del Sistema hagan los esfuerzos que sean necesarios para:	Estados miembros	Vigente La Secretaría recordará esta Conclusión en la convocatoria a la



Conclusión	Titulo	Texto	Responsables	Observaciones
		<p>a) Garantizar la participación de sus respectivos Puntos Focales en la Reunión de Puntos Focales del Sistema Regional; y</p> <p>considerar también la participación de los asesores que estimen conveniente para abordar los asuntos jurídicos, institucionales y financieros del Sistema Regional que le han sido asignados por la Junta General a esta Reunión.</p>		Reunión.
JG 22/01	<p><b>ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN DE LAS OMAs y CIACs QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA MULTINACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL SRVSOP</b></p>	<p>a. Los Estados miembros del SRVSOP utilizarán para la emisión y renovación de los certificados de operación de las OMAs y CIACs que forman parte del programa multinacional de certificación, los informes producidos por los equipos multinacionales de inspectores de seguridad operacional del SRVSOP.</p> <p>b. Los Estados miembros del SRVSOP podrán conducir actividades de vigilancia adicional si sus análisis de riesgos a la seguridad operacional demuestran su necesidad.</p> <p>c. Los costos asociados a esta vigilancia adicional no serán trasladados al proveedor de servicio participante del programa multinacional de certificación.</p>	Estados miembros	Vigente

Conclusión	Titulo	Texto	Responsables	Observaciones
JG 22/02	<b>COSTOS Y REQUISITOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTADOS EN LAS ACTIVIDADES MULTINACIONALES DEL SRVSOP PARA LA EMISIÓN Y RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DE LAS OMAs Y CIACs</b>	<p>a. Que los Estados miembros del SRVSOP armonicen, definan y publiquen sus requisitos y costos administrativos para la emisión y renovación de certificados de las OMAs y CIACs que forman parte del programa de certificación multinacional del SRVSOP.</p> <p>b. El SRVSOP incorporará los costos administrativos de cada Estado en el cálculo de la tarifa a ser cobrada a la OMA o CIAC.</p>	<p>Estados miembros</p> <p>Comité Técnico</p>	<p>Con la implementación del Acuerdo de Cooperación técnica para la aceptación de las OMAs se cumplirá con lo que a ellas respecta.</p> <p>En cuanto a los CIAC se utilizará la misma estrategia para el desarrollo de un Acuerdo de Cooperación Técnica que fue utilizada en las OMAs.</p>

Conclusión	Titulo	Texto	Responsables	Observaciones
JG 22/05	<b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SRVSOP PARA EL 2011</b>	La Junta General del SRVSOP aprueba el programa de actividades para el año 2011 que se incluye como <b>Adjunto A</b> de esta parte del informe de su 22a reunión, así como el presupuesto que lo sustenta incluido como <b>Adjunto B</b> , y autoriza al Coordinador General del Sistema a incrementar el gasto hasta en un 10% adicional a su totalidad, con el fin de asegurar la contratación de profesionales nacionales a tiempo completo, en las áreas en que sea necesario, para integrar el Comité Técnico.	Junta General	Cumplida Ver NE/06 sobre las actividades realizadas
JG 23/01	<b>INCORPORACIÓN DE ESTADOS DE HABLA INGLESA EN EL SRVSOP</b>	Que con el fin de permitir la incorporación de Estados de habla inglesa que muestren su interés de adherirse al SRVSOP, la Secretaría, en la preparación del programa anual de actividades incorpore los costos adicionales para la creación un ambiente bilingüe sin aumentar las cuotas de los Estados aprobadas en el presupuesto del proyecto RLA/99/901.	Coordinador General	Vigente
JG 23/02	<b>APROBACIÓN DE LA ENMIENDA 3 DEL LAR 63 – LICENCIAS PARA MIEMBROS DE LA TRIPULACIÓN EXCEPTO PILOTOS</b>	Considerando que la Enmienda 3 del LAR 63 ha pasado por todas la etapas dispuestas en la estrategia de desarrollo, armonización y adopción de los LAR y al no haberse recibido comentarios de desaprobación por parte de los Estados miembros del Sistema, se aprueba la Enmienda 3 del LAR 63 – Licencias para miembros de la tripulación excepto pilotos.	Junta General	Cumplida

Conclusión	Titulo	Texto	Responsables	Observaciones
JG 23/03	<b>APROBACIÓN DE LA ENMIENDA 2 DEL LAR 67 – NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL CERTIFICADO MÉDICO AERONÁUTICO</b>	Considerando que la Enmienda 2 del LAR 67 ha pasado por todas la etapas dispuestas en la estrategia de desarrollo, armonización y adopción de los LAR y al no haberse recibido comentarios de desaprobación por parte de los Estados miembros del Sistema, se aprueba la Enmienda 2 del LAR 67 – Normas para el otorgamiento del certificado médico aeronáutico.	Junta General	Cumplida
JG 23/04	<b>APROBACIÓN DE LA ENMIENDA 1 DEL LAR 141 – CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL PARA FORMACIÓN DE TRIPULANTES DE VUELO, TRIPULANTES DE CABINA Y DESPACHADORES DE VUELO</b>	Considerando que la Enmienda 1 del LAR 141 ha pasado por todas la etapas dispuestas en la estrategia de desarrollo, armonización y adopción de los LAR y al no haberse recibido comentarios de desaprobación por parte de los Estados miembros del Sistema, se aprueba la Enmienda 1 del LAR 141 – Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil para formación de tripulantes de vuelo, tripulantes de cabina y despachadores de vuelo.	Junta General	Cumplida
JG 23/05	<b>APROBACIÓN DE LA ENMIENDA 1 DEL LAR 142 – CENTROS DE ENTRENAMIENTO DE AERONÁUTICA CIVIL</b>	Considerando que la Enmienda 1 del LAR 142 ha pasado por todas la etapas dispuestas en la estrategia de desarrollo, armonización y adopción de los LAR y al no haberse recibido comentarios de desaprobación por parte de los Estados miembros del Sistema, se aprueba la Enmienda 1 del LAR 141 – Centros de Entrenamiento de Aeronáutica Civil.	Junta General	Cumplida

Conclusión	Titulo	Texto	Responsables	Observaciones
JG 23/06	<b>APROBACIÓN DE LA ENMIENDA 1 DEL LAR 147 – CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL PARA FORMACIÓN DE MECÁNICOS DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES</b>	<p>Considerando que la Enmienda 1 del LAR 147 ha pasado por todas la etapas dispuestas en la estrategia de desarrollo, armonización y adopción de los LAR y al no haberse recibido comentarios de desaprobación por parte de los Estados miembros del Sistema, se aprueba la Enmienda 1 del LAR 147 – Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil para formación de de mecánicos de mantenimiento de aeronaves.</p>	<p>Junta General</p>	<p>Cumplida</p>
JG 23/07	<b>DESIGNACIÓN DEL ENLACE ENTRE EL SRVSOP Y EL RASG-PA</b>	<p>Se designa como enlace entre el SRVSOP y el RASG-PA al mismo Estado que sea designado por la CLAC como encargado de la macro tarea de seguridad operacional.</p>	<p>Estados miembros Coordinador General</p>	<p>Vigente</p>

**Asunto 2. Revisión del cumplimiento de las conclusiones adoptadas en las RCPF**

2.1 Para este asunto de la Agenda, se informó a la Reunión sobre las conclusiones adoptadas por las Reuniones de Puntos Focales que se encuentran vigentes y aquellas que ya han sido cumplidas.

2.2 Al revisar las conclusiones adoptadas, la Reunión hizo los siguientes comentarios:

2.2.1 En lo que refiere a los Centros de Instrucción y Entrenamiento de Aeronáutica Civil mencionados en la Conclusión RCPF 8/03 a), la Reunión comentó que era necesaria la firma de un Acuerdo de Cooperación Técnica Multinacional por parte de los Estados del SRVSOP previo a la emisión de certificados y que se debía asegurar el cumplimiento de todos los pasos como son la publicación de los reglamentos, los ensayos y finalmente las certificaciones. Además se comentó que el Sistema Regional no debería cometer los mismos errores que se produjeron durante los ensayos de certificación de las OMAS.

2.2.2 Sobre la conclusión RCPF 7/07, la Reunión propuso que se establezca una metodología para retomar el cálculo del índice de cumplimiento del compromiso de los Estados del SRVSOP antes de la reunión de la Junta General en marzo 2012.

2.3 En el **Adjunto A** a esta parte del Informe se presenta el listado de conclusiones vigentes.

<b>Resumen de las conclusiones vigentes de las Reuniones de Puntos Focales</b>				
<b>Conclusión</b>	<b>Título</b>	<b>Texto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Observaciones</b>
<b>RCPF 6/03</b>	<b>ESTÁNDARES PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS LAR EN LOS ESTADOS E INSTITUCIONES MIEMBROS DEL SRVSOP</b>	Que el Comité Técnico dentro del programa de actividades del año 2009, desarrolle los procedimientos para que los Estados e instituciones miembros puedan impartir instrucción sobre los LAR aceptable para el ingreso al registro de auditores LAR del SRVSOP.	Comité Técnico	Pendiente
<b>RCPF 7/02</b>	<b>ENCUESTA SOBRE CAPACITACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LOS ESTADOS PARA EL AÑO 2010</b>	Que el Comité Técnico realice una encuesta para determinar necesidades comunes de capacitación en los Estados, que ameriten la impartición de un curso por parte del Sistema Regional.	Comité Técnico	Vigente
<b>RCPF 7/07</b>	<b>REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE COMPROMISO DE LOS ESTADOS DEL SISTEMA</b>	Que el Comité Técnico del SRVSOP revise las oportunidades de mejora identificadas por la RCPF en la metodología del cálculo del índice de compromiso de los Estados del Sistema.	Comité Técnico	Pendiente
<b>RCPF 7/08</b>	<b>ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS ESTADOS DEL SISTEMA REGIONAL</b>	Que el Comité Técnico desarrolle una estrategia de comunicación entre los Estados miembros del SRVSOP para que sea presentada a la Junta General y en la que se considere la difusión de las fortalezas y bondades del Sistema.	Comité Técnico	Pendiente

<b>Resumen de las conclusiones vigentes de las Reuniones de Puntos Focales</b>				
<b>Conclusión</b>	<b>Título</b>	<b>Texto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Observaciones</b>
<b>RCPF 8/01</b>	<b>DIFUSIÓN DE LA RESOLUCIÓN 32/1 – COOPERACIÓN Y ASISTENCIA REGIONALES PARA SUPERAR DEFICIENCIAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD OPERACIONAL</b>	Que los Puntos Focales del SRVSOP, difundan en el interior de sus Administraciones de Aviación Civil, los considerandos y aspectos dispositivos de la Resolución A32-1 - Cooperación y asistencia regionales para superar deficiencias relacionadas con la Seguridad Operacional, para fomentar el establecimiento de asociaciones regionales y subregionales para la mejora sostenida de la seguridad operacional de la región.	Comité Técnico	Pendiente
<b>RCPF 8/02</b>	<b>ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ARMONIZACIÓN Y/O ADOPCIÓN DE LOS LAR PARA EL AÑO 2011</b>	Que las Reuniones de Paneles de Expertos del SRVSOP incluyan en su agenda, la revisión de los planes y compromisos de armonización por parte de los Estados miembros del SRVSOP. Que las Reuniones de Coordinación de los Puntos Focales analicen las causas de los atrasos en los planes de armonización y propongan las posibles soluciones para consideración de la Junta General.	Coordinador General y la CLAC	Pendiente
<b>RCPF 8/03</b>	<b>RECONOCIMIENTO DE CERTIFICACIONES EN LOS ESTADOS DEL SRVSOP</b>	a) Solicitar al Coordinador General la realización de una consulta para determinar que Estados del SRVSOP están en capacidad de entregar una certificación a las OMA y Centros de Instrucción y Entrenamiento de Aeronáutica Civil sin ningún requisito o exigencia adicional a los establecidos por el Sistema Regional y que aquellos Estados que mantienen diferencias presenten un plan a través del cual se incorporarán plenamente a la certificación regional. b) Que el Coordinador del Sistema Regional informe a la	Coordinador General Estados CT	Pendiente Contemplado para su cumplimiento con la firma del Acuerdo Administrativo



<b>Resumen de las conclusiones vigentes de las Reuniones de Puntos Focales</b>				
<b>Conclusión</b>	<b>Título</b>	<b>Texto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Observaciones</b>
		<p>Junta General sobre los resultados de la consulta.</p> <p>c) Qué el Comité Técnico designe al organismo responsable de hacer el seguimiento que podría ser un especialista del Comité Técnico o el Estado donde se encuentra la OMA.</p> <p>d) Encargar al Comité Técnico que desarrolle un procedimiento administrativo donde se establezca de manera detallada todas las actividades necesarias que debe llevar a cabo el Sistema Regional para la entrega del certificado y del seguimiento del mismo.</p> <p>e) Proponer a la Junta General que la consulta se lleve a cabo antes de proceder con una nueva certificación de una OMA o de un Centro de Instrucción o entrenamiento de Aeronáutica Civil.</p>		
<b>*RCPF 8/01</b>	<b>ANÁLISIS DEL ESTUDIO JURÍDICO DE LA CLAC ACERCA DEL CONVENIO CONSTITUTIVO PARA UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL QUE ABARQUE NAVEGACIÓN AÉREA Y SEGURIDAD OPERACIONAL</b>	Que la próxima Reunión de la Junta General analice el Estudio Jurídico de la CLAC acerca del Convenio Constitutivo para permitir el avance de la institucionalización del Sistema Regional.	Coordinador General y la CLAC	Cumplida en la JG/23 (Asunto 4)

**Asunto 3: Institucionalización del Sistema Regional**

3.1 Sobre este tema, la Reunión tomó nota sobre los pasos que se dieron para la institucionalización del Sistema Regional desde la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/17, Lima, Perú, 29 y 30 de noviembre de 2007) hasta la Duodécima Reunión de Autoridades de Aviación Civil de la Región Sudamericana (RACC/12, 3 al 6 de octubre de 2011), en la que se decidió, a efecto de dar continuidad a la implantación de la institucionalización de la REDDIG y el SRVSOP, se implementen las actividades contempladas en la estrategia aprobada en su conclusión RACC/12-04. Dentro de estas actividades se contemplaba la creación de un proyecto de cooperación técnica que tenga como objetivo realizar todos los estudios y análisis que sean necesarios para lograr el marco más adecuado para la institucionalización del SRVSOP, REDDIG y CARSAMMA, tomando en consideración las acciones recomendadas por el Grupo Ad-hoc del SRVSOP.

3.2 Al respecto, la Reunión deliberó sobre los pasos dados a la fecha, la importancia de la misma para el SRVSOP y se destacó la necesidad de realizar un estudio técnico, jurídico y financiero que permitiera seguir tomando acciones para lograr en un futuro la institucionalización del Sistema. En este sentido la Reunión aprobó la siguiente conclusión:

**Conclusión RCPF 9/01 - REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SRVSOP**

Considerando que la institucionalización es un tema importante para los objetivos del SRVSOP se recomienda a la Junta General encargar al Coordinador General que organice un estudio técnico, jurídico y financiero sobre la institucionalización del SRVSOP.

3.3 Finalmente, la Reunión tomó conocimiento sobre la propuesta de enmienda del Reglamento del SRVSOP que está siendo circulada para la consideración y aprobación de los Estados miembros.

**Asunto 4: Resultados del proceso de armonización y/o adopción de los Reglamentos LAR y estrategia de cumplimiento para el 2012**

*Resultados del proceso de armonización y/o adopción de los Reglamentos LAR y estrategia de cumplimiento para el 2012*

4.1 Sobre este asunto de la agenda, la Reunión tomó nota acerca de los pasos que se dieron durante el proceso de armonización y/o adopción de los Reglamentos LAR y sobre la estrategia de cumplimiento para el 2012.

4.2 Un Estado manifestó que no podía cumplir con la fecha establecida para finalizar la armonización de los LAR, en virtud que se encontraba esperando la aprobación del LAR 119 para poder armonizar los Reglamentos LAR 121 y 135. Sobre el particular, el Estado solicitó la ampliación del plazo para poder cumplir con los requerimientos del SRVSOP.

4.3 En este sentido, considerando que era necesario seguir con el avance del proceso de armonización la Reunión acordó la siguiente conclusión:

**Conclusión RCPF 9/02 - CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ARMONIZACIÓN Y/O ADOPCIÓN DE LOS LAR EN EL AÑO 2012**

Que cada Punto Focal efectúe al interior de su Administración una revisión de los planes y compromisos de armonización de sus reglamentos nacionales respecto a los LAR, en coordinación con los integrantes de los paneles de expertos PEL, AIR y OPS determinando, de ser el caso, las causas de los atrasos de los planes de armonización y las posibles soluciones para su consideración por la Junta General, de modo que se permita asegurar la culminación de este proceso dentro de un plazo acorde con el grado de avance de cada Estado.

4.1 En el **Apéndice A** a esta parte del del Informe se detallan los resultados alcanzados por los Estados del Sistema Regional en el proceso de armonización y/o adopción de los Reglamentos LAR.

***Acuerdo de OMAs***

4.2 Bajo este punto de la agenda la Reunión tomó nota sobre el avance el “*Acuerdo de cooperación técnica multinacional para la aceptación de las organizaciones de mantenimiento de aeronaves y componentes de aeronave entre los Estados participantes del SRVSOP*”, el cual fue aprobado durante la RAAC/12 (Lima, Perú, del 3 al 6 de octubre de 2011) y ha sido firmado hasta la fecha por las Autoridades de Aviación Civil de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Perú. Asimismo se ha recibido una carta de Cuba informando su aceptación y aprobación del Acuerdo.

4.3 La Reunión tomó nota sobre la necesidad que este Acuerdo de Cooperación Técnica sea firmado por todos los Estados participantes del SRVSOP por lo que se realizó la siguiente recomendación:

**Recomendación RCPF/9 01 - ESTATUS DE LA FIRMA DEL “ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA MULTINACIONAL PARA LA ACEPTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVE ENTRE LOS ESTADOS PARTICIPANTES DEL SRVSOP”**

- a) Se recomienda a los Puntos Focales de los Estados que todavía no han suscrito el *Acuerdo de Cooperación Técnica Multinacional para la aceptación de las organizaciones de mantenimiento de aeronaves y componentes de aeronaves*, realicen los esfuerzos necesarios para la firma del Acuerdo en sus respectivos Estados.

### AVANCES DE LOS ESTADOS EN EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN DE LOS LAR

	LAR	ARG	BOL	BRA	CHI	CUB	COL	ECU	PAN	PAR	PER	URU	VEN	Promedio LAR
<b>PEL</b>	LAR 61	60%	100%	90%	100%	100%		50%	100%	100%	100%	20%	70%	81%
	LAR 63	60%	100%	90%	100%	100%		50%	50%	100%	100%	20%	70%	76%
	LAR 65	60%	100%	85%	100%	100%		50%	100%	100%	100%	20%	70%	80%
	LAR 67	60%	100%	90%	95%	100%		70%	50%	100%	100%	20%	70%	78%
	LAR 141	70%	100%	90%	95%	100%		40%	100%	100%	100%	20%	60%	80%
	LAR 142	70%	100%	75%	80%	100%		100%	0%	100%	25%	20%	60%	66%
	LAR 147	70%	100%	90%	95%	100%		40%	100%	100%	100%	20%	60%	90%
	<b>Promedio</b>	<b>64%</b>	<b>100%</b>	<b>87%</b>	<b>95%</b>	<b>100%</b>		<b>57%</b>	<b>71%</b>	<b>100%</b>	<b>89%</b>	<b>20%</b>	<b>66%</b>	<b>77%</b>

	LAR	ARG	BOL	BRA	CHI	CUB	COL	ECU	PAN	PAR	PER	URU	VEN	Promedio LAR
<b>AIR</b>	LAR 21	100%	0%	0%	100%	100%		80%	100%	70%	50%	60%	0%	60%
	LAR 23	100%	0%	0%	98%	100%		20%	100%	80%	50%	60%	0%	55%
	LAR 25	100%	0%	0%	98%	100%		20%	100%	80%	50%	60%	0%	55%
	LAR 27	100%	0%	0%	98%	100%		20%	100%	80%	50%	60%	0%	55%
	LAR 29	100%	0%	0%	98%	100%		20%	100%	80%	50%	60%	0%	55%
	LAR 31	100%	0%	0%	98%	0%		20%	100%	80%	50%	60%	0%	46%
	LAR 33	100%	0%	0%	98%	100%		20%	100%	80%	50%	60%	0%	55%
	LAR 34	100%	0%	0%	98%	100%		210%	100%	100%	50%	60%	0%	57%
	LAR 35	100%	0%	0%	98%	100%		20%	100%	80%	50%	60%	0%	55%
	LAR 36	100%	0%	0%	98%	100%		20%	100%	100%	50%	60%	0%	57%
	LAR 39	100%	100%	0%	20%	100%		0%	0%	80%	100%	60%	0%	51%
	LAR 43	100%	20%	0%	100%	100%		0%	100%	100%	100%	60%	90%	70%
	LAR 45	100%	0%	0%	50%	100%		0%	0%	80%	0%	60%	0%	35%
	LAR 145	100%	100%	0%	100%	100%		100%	100%	100%	100%	60%	90%	86%
<b>Promedio</b>	<b>100%</b>	<b>16%</b>	<b>0%</b>	<b>89%</b>	<b>93%</b>		<b>26%</b>	<b>86%</b>	<b>85%</b>	<b>57%</b>	<b>60%</b>	<b>13%</b>	<b>57%</b>	

	LAR	ARG	BOL	BRA	CHI	CUB	COL	ECU	PAN	PAR	PER	URU	VEN	Promedio LAR
OPS	LAR 91	100%	20%	80%	100%	100%		100%	100%	100%	60%	50%	80%	81%
	LAR 119	90%	20%	100%	100%	100%		0%	100%	100%	90%	50%	90%	76%
	LAR 121	20%	20%	80%	100%	100%		20%	100%	100%	90%	50%	80%	69%
	LAR 135	20%	20%	100%	100%	100%		0%	100%	100%	90%	50%	90%	70%
	<b>Promedio</b>	<b>58%</b>	<b>20%</b>	<b>90%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>		<b>30%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>83%</b>	<b>50%</b>	<b>85%</b>	<b>74%</b>
<b>Promedio Estado</b>	<b>74%</b>	<b>45%</b>	<b>59%</b>	<b>95%</b>	<b>98%</b>		<b>38%</b>	<b>86%</b>	<b>95%</b>	<b>76%</b>	<b>43%</b>	<b>55%</b>	<b>69%</b>	

#### AVANCES DE LOS ESTADOS EN EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN DE MANUALES DEL SRVSOP

Manuales	ARG	BOL	BRA	CHI	CUB	COL	ECU	PAN	PAR	PER	URU	VEN	Promedio Manuales
MIO	0%	100%	10%	100%	70%		0%	60%	0%	20%	0%	0%	33%
MIA	100%	0%	10%	100%	100%		0%	60%	0%	20%	0%	0%	35%
Manual Certificación CIAC / CEAC	0%	100%	70%	100%	100%		0%	100%	100%	20%	0%	0%	54%
<b>Promedio Estado</b>	<b>33%</b>	<b>67%</b>	<b>30%</b>	<b>100%</b>	<b>90%</b>		<b>0%</b>	<b>73%</b>	<b>33%</b>	<b>20%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>41%</b>

Nota.- El porcentaje indicado por Argentina se refiere específicamente al desarrollo del proyecto armonizado de la norma nacional con el LAR.

**Asunto 5. Propuesta de evaluación anual de la marcha del SRVSOP para consideración de la Junta General**

5.1. Bajo este asunto de la agenda se informó a la Reunión sobre las actividades cumplidas durante el año 2011 las cuales se detallan en el **Apéndice A** esta parte del Informe.

5.2. En relación a la evaluación anual del Sistema Regional, la Reunión tomó conocimiento sobre el formulario de Situación del proyecto e indicadores de gestión y resultados (**Apéndice B**) y el reporte sobre monitoreo y control de proyecto basado en el presupuesto aprobado para el 2011 (**Apéndice C**).

5.3. A continuación, la Reunión procedió a completar el nuevo formulario de evaluación anual de proyectos de la OACI, cuyos resultados se presentan en el **Apéndice D** y validó el calendario de fechas de entrega (**Apéndice E**).

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (SRVSOP) EJECUTADO EL AÑO 2011**

**1. Armonización de los reglamentos**

**1. Armonización de los reglamentos (Resultado 4.1)**

#	Título de la actividad	Resultados
<b>Licencias al personal (Actividad 4.1.2)</b>		
<b>PEL 1.1</b>	Elaboración y revisión de los protocolos para las visitas de estandarización que utilizará el equipo multinacional de expertos.	<p>Protocolo para las visitas de estandarización elaborado. Comprende los procedimientos y las listas de verificación de los requisitos contenidos en el Conjunto LAR PEL.</p> <p>Conclusión RPEL/7-07 de la Séptima Reunión del Panel de Expertos en Licencias y de Medicina Aeronáutica (RPEL/7), validando el texto del protocolo para las visitas de estandarización que comprende los procedimientos y las listas de verificación de los requisitos contenidos en el Conjunto LAR PEL, para ser utilizado por los equipos multinacionales de expertos durante las visitas a los Estados que han culminado el proceso de armonización de sus reglamentos nacionales, a iniciarse el 2012.</p>
<b>PEL 1.2</b>	Elaborar la estrategia de las acciones administrativas a seguir, que cada Estado deberá cumplir para el reconocimiento de las licencias.	Estrategia elaborada incluyendo un programa de visitas de estandarización a los Estados que han culminado el proceso de armonización y el desarrollo de un banco regional de preguntas de exámenes teóricos y estándares para la verificación de la pericia del personal aeronáutico, a efectuarse durante el año 2012 como acciones previas a la elaboración de un acuerdo a ser suscrito por los Estados para el reconocimiento de licencias.
<b>PEL 1.3</b>	Enmiendas de reglamentos y documentos asociados (actividad adicional no prevista en el programa).	<p>La RPEL/7 validó las oportunidades de mejora de los LAR 61, 67, 141, 142 y 147, Las propuestas de revisión cumplieron con la tercera ronda de consulta a los Estados miembros del SRVSOP sin registrar ninguna observación al respecto.</p> <p>También validó la inclusión de la lista de verificación para la evaluación del Manual de instrucción y procedimientos (MIP) en el Manual de Certificación de Centros de Instrucción y Entrenamiento de Aeronáutica Civil. Asimismo, la enmienda de la Circular de Asesoramiento del Conjunto LAR PEL referida al método explicativo e interpretativo de la Sección 61.110 del LAR 61 (criterios de reconocimiento para las horas de vuelo de piloto al mando bajo supervisión) y el Apéndice 6 de la Circular de Asesoramiento del LAR 67 (requisitos psiquiátricos).</p>



#	Título de la actividad	Resultados
<b>Operación de aeronaves (Actividad 4.1.3)</b>		
<b>OPS 1.1</b>	Desarrollo del LAR 129.	Estructura del LAR 129 desarrollada y circulada a los miembros del Panel de expertos en Operaciones. Contenido de los Capítulos A, B, C y D y Apéndice A de este LAR, material que deberá ser discutido en la Quinta reunión del Panel (28 de noviembre al 2 de diciembre de 2011) para su aprobación como parte de la segunda ronda de consultas.
<b>OPS 1.2</b>	Desarrollo del LAR 120 - Programas de prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas en la aviación civil.	Nota de estudio preparada por el área de Operaciones del Comité Técnico analizando la conveniencia de desarrollar un nuevo LAR 120, o si el tema propuesto para éste debiera incorporarse como un capítulo adicional en los LAR de operaciones pertinentes, planteamiento a ser discutido en la RPEO/5.
<b>OPS 1.3</b>	Desarrollo de un texto (Apéndice) en el LAR 121 relacionado con la estructura del programa de gestión de riesgos asociados a la fatiga donde se establezcan los requisitos mínimos a ser incluidos en el Sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) del LAR 121.	Notas de estudio preparadas con respecto a la Enmienda 33 del Anexo 6, Parte I, referida al establecimiento de requisitos prescriptivos en base a las disposiciones sobre las limitaciones aplicables al tiempo de vuelo, períodos de servicio, períodos de servicio de vuelo y períodos de descanso, y sobre la Enmienda 35 referida a nuevos requisitos para el desarrollo e implantación de sistemas de gestión de riesgos asociados a la fatiga (FRMS), a ser tratadas en el marco de la RPEO/5 a realizarse del 28 de noviembre al 2 de diciembre.
<b>OPS 1.4</b>	Desarrollo de las enmiendas a los LAR 91, 119, 121 y 135 de conformidad con las nuevas enmiendas a los Anexos 2 y 6 Partes I, II y III.	Propuestas de enmienda preparadas y distribuidas a los integrantes del Panel de expertos en Operaciones para ser evaluadas y validadas en la próxima RPEO/5.
<b>OPS 1.5</b>	Desarrollo del volumen del MIO relacionado con la certificación del personal aeronáutico que se	La revisión del MIO se inició en agosto de 2011 a cargo de dos especialistas en Operaciones, estimando tener concluido el Manual en diciembre para su publicación en enero del 2012.

#	Título de la actividad	Resultados
	emplea en operaciones LAR 121 y 135 y examinadores designados.	
<b>OPS 1.6</b>	Revisión del MIO para incluir los textos correspondientes a la certificación, inspección, administración técnica y vigilancia de explotadores LAR 135.	Revisión de los volúmenes I y II del MIO completada con la inclusión de los textos correspondientes a los LAR 121 y 135 en cuanto a certificación e inspección. Se ha incluido el desarrollo de nuevos capítulos con las enmiendas del Anexo 6 y las nuevas tendencias de SMS, FRMS y EROPS. Se estima tener concluido este Manual en diciembre para su publicación en enero del 2012.
<b>Aeronavegabilidad (Actividad 4.1.4)</b>		
<b>AIR 1.1</b>	Desarrollo de la CA 39.001.	Circular de asesoramiento sobre directrices de aeronavegabilidad desarrollada y publicada en el sitio Web del SRVSOP.
<b>AIR 1.2</b>	Revisión del MAC y MEI para el Capítulo de Control y Requisitos de mantenimiento de los LAR 91, 121 y 135.	CA 91-001, CA 121-001 y CA 135-001 desarrolladas y publicadas en la página Web del SRVSOP.
<b>AIR 1.3</b>	Revisión del MIA.	La Parte III del MIA fue revisada para la incorporación y revisión de todos los procedimientos asociados a la certificación de las aeronaves y componentes de aeronaves mediante una enmienda, incluyendo la traducción de algunos procedimientos del portugués al español.  La revisión del MIA se encuentra en la etapa final de edición para ser publicada en diciembre del presente año.
<b>AIR 1.4</b>	Revisión de reglamentos AIR conforme indique la RPEA.	La RPEA/8 (Lima, 19-23 de setiembre de 2011) validó la enmienda 3 del LAR 145. Siguiendo la estrategia de desarrollo, armonización y adopción del reglamento, la enmienda se circuló entre los Estados con la carta SA6101 del 12 de octubre de 2011. Esta ronda de consulta concluyó el 11 de noviembre del 2011 y se han recibido comentarios de Argentina y Colombia que están siendo evaluados.

#	Título de la actividad	Resultados
<b>AIR 1.5</b>	Revisión y edición de las circulares CA 145.001 y CA 21.001 (actividad adicional no prevista en el programa).	Circulares de asesoramiento CA 145-001 sobre los MAC y MEI del LAR 145, Organizaciones de mantenimiento aprobadas, y CA 21-001 sobre los MAC y MEI del LAR 21, Certificación de aeronaves y componentes de aeronaves, revisadas y publicadas en la página Web del SRVSOP para apoyar los esfuerzos de armonización del Conjunto LAR AIR por los Estados y a requerimiento de varios especialistas en aeronavegabilidad.
<b>AIR 1.6</b>	Seguimiento de los planes de armonización de los Estados (actividad adicional no prevista en el programa).	<p>En noviembre de 2010 se cumplió el plazo de cinco (5) años establecido por la Conclusión JG 12/02 de la Junta General para la armonización del LAR 145 Versión 2. Mediante comunicación SA5106 del 16 de febrero de 2011 se solicitó información a los Estados del SRVSOP sobre el avance de la armonización del LAR 145 y las diferencias que hubiere entre éste y sus reglamentos nacionales.</p> <p><b>Argentina</b> informó que para armonizar su RAAC 145 con el LAR 145 será necesario completar otros reglamentos regionales que aborden aspectos incluidos en esa regulación. Recién entonces podrá completar la armonización y determinar si tiene diferencias.</p> <p><b>Bolivia</b> está en proceso de armonización de este reglamento.</p> <p><b>Cuba</b> informó que ha logrado encausar las acciones necesarias para garantizar la armonización de la Regulación Aeronáutica Cubana RAC 24 (145) sin que existan diferencias de contenido que requieran ser comunicadas.</p> <p><b>Chile, Ecuador y Paraguay</b> han armonizado sus reglamentos nacionales con el LAR 145, faltando el envío de las diferencias.</p> <p><b>Perú</b> informó que la RAP 145 Nueva edición, publicada el 23 de enero de 2011, se encuentra armonizada con el LAR 145 y presenta cinco (5) diferencias con su Tercera edición.</p>
<b>Aeródromos (Actividad 4.1.1)</b>		
<b>AGA 1.1</b>	Desarrollo del LAR AGA	<p>El Panel de expertos en aeródromos se conformó con 23 especialistas de los 11 Estados miembros del SRVSOP y dio inicio a la primera ronda de consultas para el conjunto LAR AGA.</p> <p>Durante esta ronda se realizaron 5 teleconferencias y se concordó la estructura del Conjunto LAR AGA y la estructura de cada uno de los reglamentos que lo conforman, que son:</p> <p style="text-align: center;">✓ LAR 139 - Requisitos para operadores de aeródromos;</p>

#	Título de la actividad	Resultados
		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ LAR 153 - Requisitos para operación de aeródromos; y</li> <li>✓ LAR 154 - Requisitos para diseño de aeropuertos.</li> </ul> <p>Posteriormente se desarrolló el texto de estos reglamentos. El LAR 139 fue evaluado y validado por la RPEAGA/1 (Lima, 12 al 16 de setiembre), y se encuentra en la etapa de consulta a los Estados.</p> <p>La evaluación de los LAR 153 y 154 se realizará en la reunión RPEAGA/2 convocada para efectuarse del 30 de enero al 3 de febrero de 2012.</p>
<b>General (Actividades 1.1.3, 4.1.8 y 1.1.4, respectivamente)</b>		
<b>GEN 1.1</b>	Desarrollo del Manual de procedimientos del SRVSOP.	Estructura del Manual de procedimientos del SRVSOP definida tomando como base el estándar de calidad ISO 9001:2008.
<b>GEN 1.2</b>	Seguimiento de los planes de armonización de los Estados.	Informe resumido sobre la situación de la armonización de los reglamentos para las áreas de licencias, operaciones y aeronavegabilidad incluido en la NE/04.
<b>GEN 1.3</b>	Renovación de la página Web del SRVSOP.	Nueva estructura para la página Web del SRVSOP.

## 2. Actividades con equipos multinacionales (Resultado 3.2)

#	Título de la actividad	Resultados
<b>Licencias al personal (Actividades 3.2.4 y 3.2.7)</b>		
<b>PEL 2.1</b>	Primer ensayo de certificación de un centro de instrucción LAR 141.	<p>Argentina propuso y el SRVSOP aceptó llevar a cabo el primer ensayo de certificación a un CIAC 141 en el Centro de Instrucción Buenos Aires Aviation Service BASA.</p> <p>En abril se realizó la visita inicial al CIAC BASA y se convino en que prepararía los documentos requeridos y los enviaría con la solicitud formal al SRVSOP para su análisis, previo a la realización de la auditoría.</p> <p>Ante la falta de respuesta, el 7 de octubre de 2011 se envió a la ANAC de Argentina la</p>

#	Título de la actividad	Resultados
		comunicación SA6084 dejando en suspenso el ensayo hasta la presentación de los documentos requeridos por la Fase II, consistente en la presentación de la solicitud formal.
<b>PEL 2.2</b>	Primer ensayo de certificación de un centro de instrucción LAR 147.	Argentina propuso y el SRVSOP aceptó llevar a cabo el primer ensayo de certificación a un centro de instrucción LAR 147 en la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 7 " <i>Taller Regional Quilmes</i> ".  El 21 de noviembre de 2011 se realizó la visita inicial por un auditor líder del SRVSOP, conviniendo en que el centro de instrucción prepararía la documentación requerida para enviar la solicitud formal al SRVSOP en abril de 2012..
<b>PEL 2.3</b>	Plan piloto de SMS en un CIAC 141 (vuelo), que sirva de modelo a la Región, primera parte.	La actividad se ha pospuesto para el 2012 porque los Estados no estaban todavía en condiciones de aplicar el SMS a los CIAC 141.
<b>PEL 2.4</b>	Ensayo de certificación CEAC 142 (actividad adicional no prevista en el programa).	El informe final de la auditora líder del primer ensayo de certificación LAR 142 realizado a CAE Entrenamiento de Vuelo Ltda. de Santiago de Chile del 6 al 8 de octubre de 2010, se terminó en setiembre de 2011. El informe con la documentación correspondiente fue enviado a los Estados miembros del SRVSOP mediante comunicaciones SA6146 y SA6193 para su validación e inicio de la Fase V, Certificación.
<b>Operación de aeronaves (Actividad 3.2.4)</b>		
<b>OPS 2.1</b>	Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR).	Mejoras en la base datos y en el software del programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa que desarrollan los Estados miembros del SRVSOP.  Actualización del Manual del usuario y del Manual del Programa IDISR, los cuales se encuentran en la etapa de edición.  Seguimiento del programa en cuanto a las autorizaciones para el ingreso de datos y la emisión de reportes.

#	Título de la actividad	Resultados
<b>OPS 2.2</b>	Primer ensayo de auditoría de certificación de un explotador de servicios aéreos LAR 121.	Reprogramado para el 2012 como un taller práctico considerando que se encuentran en progreso las revisiones del LAR 121 y del MIO.
<b>Aeronavegabilidad (Actividad 3.2.3)</b>		
<b>AIR 2.1</b>	Auditorías de seguimiento.	Para realizar auditorías de seguimiento es necesario contar con el Acuerdo de reconocimiento de las OMA firmado por todos los Estados miembros del SRVSOP, proceso que todavía no ha concluido.
<b>AIR 2.2</b>	Auditorías de certificación de Organizaciones de Mantenimiento de Aeronaves (OMA).	Para ejecutar esta tarea también se requiere contar con el Acuerdo de reconocimiento de las OMA firmado por todos los Estados miembros del SRVSOP. Los procedimientos para la implementación del acuerdo han sido preparados por el especialista AIR del SRVSOP y se encuentran en revisión por el Comité Técnico.
<b>AIR 2.3</b>	Plan Piloto para la implementación del SMS en OMAs LAR 145.	2 Teleconferencias de delegados del plan piloto para el seguimiento a la segunda fase de implementación del SMS y la presentación de los avances logrados en cuanto a la primera fase de implementación del SMS: Quinta teleconferencia el 17 de marzo con la asistencia de siete delegados pertenecientes a Perú, Chile; OMAs: LAN, SEMAN, AEROMAN, COOPESA; Sexta teleconferencia tres delegados pertenecientes a Perú, OMAs: LAN, COOPESA; durante esta teleconferencia se presentaron problemas técnicos, por lo que se concordó que los asuntos tratados se tocarían nuevamente durante la séptima teleconferencia a realizarse el 13 de diciembre de 2011.

### 3. Actividades de capacitación y seminarios (Resultados 1.2 y 3.1)

#	Título de la actividad	Resultados
<b>Licencias al personal (Actividad 1.2.8)</b>		
<b>PEL 3.1</b>	Curso de Inspector Gubernamental PEL.	14 participantes de Costa Rica (1), Cuba (1), Ecuador (2), Paraguay (1), Perú (8) y Uruguay (1) capacitados como inspectores gubernamentales de licencias en Lima, del 26 al 30 de septiembre, por instructores de Brasil y Chile y la especialista PEL del Comité Técnico.

#	Título de la actividad	Resultados
<b>PEL 3.2</b>	Curso de Auditor Líder en Sistemas de Calidad ISO 9001:2008.	Del 7 al 11 de noviembre de 2011 se llevó a cabo el Curso de Auditor Líder en Sistemas de Calidad ISO 9001:2008, destinado a los expertos en licencias y medicina aeronáutica, con un total de trece  13 candidatos de Argentina (1), Bolivia (2), Colombia (1), Cuba (3), Paraguay (1), Perú (3) y Venezuela (2) participaron en este curso dictado por instructores de SGS en las instalaciones del Hotel El Pueblo de Santa Clara, Perú, del 7 al 11 de noviembre. Fue financiado con una contribución efectuada por CAE y los resultados se conocerán en un plazo de dos meses.
<b>Operación de aeronaves (Actividades 1.2.8 y 3.1.5)</b>		
<b>OPS 3.1</b>	Curso de Inspector Gubernamental OPS.	10 participantes de Argentina (2), Bolivia (1), Perú (4), Uruguay (1) y Venezuela (2) capacitados como inspectores de operaciones por cuatro instructores de la ANAC de Brasil y el especialista en Operaciones del Comité Técnico del SRVSOP en Lima, del 20 de junio al 8 de julio de 2011.
<b>OPS 3.2</b>	Curso de Inspector Gubernamental de Operaciones (GSI OPS) para la DINAC de Paraguay.	A solicitud de la DINACIA de Paraguay y con su financiamiento, 11 participantes de esa administración fueron capacitados como inspectores de operaciones por cuatro instructores de la ANAC de Brasil y el especialista OPS del SRVSOP en Asunción, del 16 de mayo al 3 de junio de 2011.
<b>OPS 3.3</b>	Curso de aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNAV y RNP (Bolivia).	A solicitud de la DGAC de Bolivia, 22 participantes de esa administración (8) y de la industria (14 técnicos) fueron capacitados en la aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNAV y RNP en Santa Cruz de la Sierra, del 11 al 21 de abril de 2011.
<b>OPS 3.4</b>	Curso de aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNAV y RNP (Brasil).	A solicitud de la ANAC de Brasil, 29 inspectores de aeronavegabilidad de esa administración fueron capacitados en la aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNAV/RNP en Sao Paulo, del 6 al 8 de junio.  Otro grupo de 18 inspectores de la misma administración fue capacitado igualmente en Río de Janeiro, del 1 al 5 de agosto.
<b>OPS 3.5</b>	Curso de aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RVSM (Bolivia).	A solicitud de la DGAC de Bolivia, 22 inspectores de esa administración (8) y de la industria (14 técnicos) de la industria fueron capacitados en la aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RVSM en Santa Cruz de la Sierra, del 9 al 11 de mayo.

#	Título de la actividad	Resultados
<b>OPS 3.6</b>	EASA ICF Workshop on third country operators NPA.	El especialista de Operaciones del SRVSOP participó en este taller realizado en Colonia, Alemania, del 2 al 5 de mayo por invitación de EASA.
<b>OPS 3.7</b>	European Aviation Safety Agency – EASA Workshop on Ramp Inspection.	El especialista en Seguridad Operacional de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI participó en este taller efectuado en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, del 23 al 27 de mayo, realizando una presentación sobre el SRVSOP y el Programa IDISR.
<b>OPS 3.8</b>	Curso IDISR (Perú).	A solicitud de la DGAC del Perú, 20 inspectores de esa administración y 4 especialistas del Comité Técnico del SRVSOP participaron en este curso dictado en Lima, del 6 al 9 de junio.
<b>OPS 3.9</b>	Curso IDISR (Panamá).	A solicitud de la AAC de Panamá, 20 inspectores de esa administración participaron en este curso dictado en Panamá, del 15 al 22 de agosto.
<b>OPS 3.10</b>	Curso IDISR (Brasil).	A solicitud de la ANAC de Brasil, 18 inspectores de esa administración participaron en este curso dictado en Río de Janeiro, del 22 al 26 de agosto.
<b>OPS 3.11</b>	Curso IDISR (Bolivia).	A solicitud de la DGAC de Bolivia, 13 inspectores de esa administración participaron en este curso dictado en Santa Cruz de la Sierra, del 12 al 19 de setiembre..
<b>OPS 3.12</b>	Curso sobre el Programa de evaluación de la seguridad de aeronaves extranjeras-SAFA (actividad adicional no prevista en el programa).	11 inspectores de los Estados miembros, dos especialistas en Operaciones y la especialista ICT del SRVSOP participaron en este curso organizado por EASA en Lima, del 23 al 25 de noviembre.
<b>Aeronavegabilidad (Actividades 1.2.8 y 3.1.5)</b>		
<b>AIR 3.1</b>	Curso de Inspector Gubernamental AIR.	A solicitud de la DGAC de Bolivia, 22 participantes de esa administración (18), Chile (2), Colombia (1) y Cuba (1) fueron capacitados como inspectores de aeronavegabilidad por dos instructores de Argentina y Perú y el especialista AIR del Comité técnico del SRVSOP en Santa Cruz de la Sierra, del 7 al 22 de noviembre.



#	Título de la actividad	Resultados
<b>AIR 3.2</b>	Curso LAR 21.	Reprogramado para 2012.
<b>AIR 3.3</b>	Curso taller LAR 145 Edición 3.	13 inspectores de aeronavegabilidad de 6 Estados miembros del SRVSOP fueron capacitados sobre el LAR 145 Tercera Edición y el LAR 43 por dos expertos en Aeronavegabilidad de Chile y Panamá y la Especialista en Cooperación Técnica de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI en Lima, del 4 al 8 de julio.
<b>AIR 3.4</b>	Curso de capacitación de auditores LAR–AIR sobre evaluación del SMS – Dictado por Transport Canada.	23 técnicos, incluyendo 16 inspectores de seguridad operacional de 7 Estados miembros del SRVSOP, 4 inspectores de otros Estados, los especialistas en seguridad operacional de las Oficinas Regionales SAM y NACC de la OACI y la especialista en aeronavegabilidad del Comité Técnico del SRVSOP, participaron en este curso realizado en Lima del 3 al 5 de mayo.
<b>AIR 3.5</b>	Curso sobre evaluación de la efectividad del SMS de una OMA.	Reprogramado para 2012.
<b>Aeródromos (Actividad 3.1.5)</b>		
<b>AGA 3.1</b>	Seminario/taller para inspectores de aeródromos – básico.	52 inspectores de aeródromos de 13 Estados de las regiones CAR y SAM capacitados en cuanto a las normas y métodos recomendados en el Anexo 14 y documentos relacionados de la OACI, incluyendo el proceso de certificación de aeródromos, por 5 instructores en Panamá, del 14 al 18 de febrero.
<b>AGA 3.2</b>	Seminario/taller sobre el sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS).	A solicitud de Panamá, 43 participantes de ese país y de otros 8 Estados de las regiones CAR y SAM fueron capacitados sobre el sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) y evaluación del riesgo del peligro de la fauna silvestre por 5 instructores en la ciudad de Panamá, del 14 al 17 de junio.

#### 4. Visitas de asesoramiento a los Estados (Resultado 3.1)

#	Título de la actividad	Resultados
<b>OPS</b> <b>4.1</b>	Apoyo a la DGAC de Bolivia en los procesos de certificación.	<p>A solicitud de la DGAC de Bolivia, el SRVSOP le proporcionó asesoramiento para el fortalecimiento de su sistema de vigilancia de la seguridad operacional y en la revisión de los procesos de certificación de las empresas aéreas AEROSUR, Transportes Aéreos Bolivianos (TAB) y Boliviana de Aviación (BoA) mediante tres visitas de evaluación y asesoría a La Paz y Santa Cruz de la Sierra del 21 al 25 de febrero; Santa Cruz de la Sierra del 9 al 13 de mayo y La Paz y Santa Cruz de la Sierra del 6 al 10 de junio.</p> <p>Asimismo, la DGAC de Bolivia solicitó un asesoramiento de campo en el área de operaciones para la evaluación de los vuelos de demostración de las aeronaves B747 de AEROSUR y DC10 de Transportes Aéreos Bolivianos (TAB), que luego fue postergado a requerimiento de esa administración.</p>
<b>AIR</b> <b>4.1</b>	Capacitación en el trabajo para inspectores de aeronavegabilidad de la DGAC de Bolivia.	A solicitud de la DGAC de Bolivia, sus inspectores de aeronavegabilidad recibieron capacitación en el trabajo (OJT) sobre los procedimientos de vigilancia de explotadores aéreos y aeronaves del 23 al 25 de noviembre.

#### 5. Reuniones (Resultado 1.2)

#	Título de la actividad	Resultados
<b>Licencias al personal (Actividad 1.2.2)</b>		
<b>PEL</b> <b>5.1</b>	Séptima Reunión del Panel de Expertos en Licencias al Personal y Medicina Aeronáutica (RPEL/7).	<p><b>Lugar y fechas:</b> Lima, del 12 al 16 de septiembre</p> <p><b>Asistencia:</b> 19 expertos de 7 Estados miembros del SRVSOP.</p> <p><b>Resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Validación de la Enmienda 3 de los LAR 61 y 67.</li> <li>• Validación de la Enmienda 2 de los LAR 141, 142 y 147.</li> <li>• Validación del protocolo de visitas de estandarización a los Estados;</li> <li>• Validación del nuevo Apéndice del Manual de Certificación CIAC / CEAC (Lista de Verificación del MIP);</li> </ul>

#	Título de la actividad	Resultados
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión del MEI 61.110 en Circular de Asesoramiento LAR PEL; enmienda del Apéndice 6 de la Circular de Asesoramiento del LAR 67.</li> </ul>
<b>Operación de aeronaves (Actividad 1.2.2)</b>		
<b>OPS 5.1</b>	Quinta Reunión del Panel de Expertos en Operaciones (RPEO/5).	<b>Lugar y fechas:</b> Lima, 28 de noviembre al 2 de diciembre
<b>Aeronavegabilidad (Actividad 1.2.2)</b>		
<b>AIR 5.1</b>	Tercera Reunión de Retroalimentación de la Industria y el Panel de Expertos AIR (RRIPEA/3).	Se decidió posponer la ejecución de la RRIPEA/3 debido a la falta de suficientes temas para integrar la agenda en esta oportunidad.
<b>AIR 5.2</b>	Octava Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/8).	<b>Lugar y fechas:</b> Lima, 19 al 21 de setiembre <b>Asistencia:</b> 9 expertos de 6 Estados miembros del SRVSOP. <b>Resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Validación de la Enmienda 3 del LAR 145 (actualmente se encuentra en la ronda de consulta a los Estados).</li> </ul>
<b>Aeródromos (Actividad 1.2.2)</b>		
<b>AGA 5.1</b>	Primera Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos (RPEAGA/1).	<b>Lugar y fechas:</b> Lima, 12 al 16 de setiembre <b>Asistencia:</b> 17 expertos de 11 Estados miembros del SRVSOP. <b>Resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de estructura del Conjunto LAR AGA.</li> <li>Estructura del LAR 139.</li> <li>Validación de la Primera edición del LAR 139.</li> </ul>

#	Título de la actividad	Resultados
<b>6. Otras reuniones (Resultados 1.1 y 1.2)</b>		
<b>GEN 6.1</b>	Grupo ad-hoc para analizar la institucionalización del SRVSOP. (Actividad 1.2.8)	Informe de la reunión del Grupo ad-hoc multidisciplinario para analizar el marco más adecuado para la institucionalización del SRVSOP, Lima 19-20 de mayo. Participaron 10 delegados de 6 Estados.
<b>RCPF /9</b>	SRVSOP - Novena Reunión de Coordinación con los Puntos Focales - RCPF/9.	Convocada para efectuarse en Lima del 5 al 6 de diciembre.
<b>JG/23</b>	SRVSOP - Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/23). (Actividad 1.1.1)	<p><b>Lugar y fechas:</b> Cartagena de Indias, Colombia, 26 de julio.</p> <p><b>Asistencia:</b> 21 representantes de 8 Estados miembros del SRVSOP, además de 6 delegados de Estados no miembros, 2 delegados de organizaciones internacionales y 2 delegados de entidades proveedoras de servicios, en calidad de observadores.</p> <p><b>Resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de las conclusiones de la JG.</li> <li>• Aprobación de enmiendas a los LAR 63, 67, 141, 142 y 147.</li> <li>• Conclusión sobre la incorporación de Estados de habla inglesa al SRVSOP.</li> <li>• Aceptó la recomendación formulada por el grupo ad-hoc que analizó el proceso de institucionalización del SRVSOP.</li> <li>• Aceptó la propuesta de enmienda del Reglamento del SRVSOP.</li> <li>• Aceptó, en principio, el documento de revisión “Q” del Proyecto RLA/99/901 y la extensión de su presupuesto hasta el 31/12/2016.</li> <li>• Designación del enlace entre el SRVSOP y el RASG-PA.</li> <li>• Aceptó adaptar una recomendación de seguridad operacional del RASG- PA a la realidad regional.</li> </ul>
<b>JG/24</b>	SRVSOP - Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/24). (Actividad 1.1.1)	Convocada para efectuarse en Santiago de Chile el 26 de marzo de 2012.

-----



## 1. SITUACIÓN DEL PROYECTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 E INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

**Número del Proyecto:** RLA/99/901  
**Título del Proyecto:** Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

<b>OBJETIVO INMEDIATO 1</b>	<i>Establecimiento y puesta en marcha del Sistema regional para la vigilancia de la seguridad operacional en el continente americano, con el soporte técnico, logístico y administrativo que requiere, conforme a su reglamento.</i>		
<b>RESULTADO 1.1</b>	<i>Estructura del Sistema establecida y operando de conformidad con su reglamento.</i>		
<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>Porcentaje de avance 80%</b>		
<b>CRONOGRAMA PLANIFICADO</b>	Fecha de inicio: 01/11/1999	Fecha de entrega: abierta	
<b>CRONOGRAMA REAL</b>	Fecha de inicio: 01/11/2001 y contribuciones	Fecha de entrega: abierta	Desviación inicial: 24 meses CAUSA: proceso de adhesiones
<b>RESULTADO 1.1</b>	<b>ENTREGABLES/INDICADORES</b>		<b>Observaciones</b>
	<b>Año: 2011</b>		
1.1.1 Coordinar con el Presidente las reuniones de la Junta General y actuar como Secretario de las mismas.	JG/23 - Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria de la Junta General realizada en Cartagena de Indias, Colombia, el 26 de julio con la participación de 21 representantes de 8 Estados miembros del SRVSOP, 6 de Estados no miembros, 2 de organizaciones internacionales y 2 de entidades proveedoras de servicios.		Actividad recurrente
	JG/24 - Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta General convocada para efectuarse en Santiago de Chile el 26 de marzo de 2012.		
1.1.2 Contratar y asignar los expertos seleccionados como integrantes del Comité Técnico.	Contratos de especialistas en operación de aeronaves, licencias al personal y aeronavegabilidad como miembros del Comité Técnico.		Actividad recurrente en caso necesario
1.1.3 Capacitar a los expertos asignarlos para integrar el Comité Técnico y proporcionarles guía y orientación.	GEN 1.1 - Estructura del Manual de procedimientos del SRVSOP definida para ser desarrollado el 2012 tomando como base el estándar de calidad ISO 9001:2008. El manual servirá de guía y orientación para los integrantes del Comité Técnico.		Actividad recurrente en caso necesario
1.1.4 Mantener actualizadas las listas de las autoridades de aviación civil, de los candidatos presentados para integrar el Comité Técnico y de los expertos disponibles.	GEN 1.3 - Los Estados actualizaron los datos de sus autoridades de aviación civil y puntos focales. Esta última información, junto con los documentos constitutivos del SRVSOP, sus órganos y las actividades que desarrolla, está disponible en la página Web <a href="http://www.lima.icao.int">www.lima.icao.int</a> bajo SRVSOP. La estructura del sitio SRVSOP se encuentra en proceso de renovación.		Actividad recurrente

<b>RESULTADO 1.2</b>	<b>Programa anual de actividades del Sistema aprobado y en ejecución.</b>	
ESTADO ACTUAL	<b>Porcentaje de avance 90%</b>	
CRONOGRAMA PLANIFICADO	Fecha de inicio: 10/1/2011 Fecha de entrega: 30/11/2011	
CRONOGRAMA REAL	Fecha de inicio: 2/2/2011 Fecha de entrega: 30/12/2011 Desviación inicial: 3 semanas CAUSA: reprogramación	
<b>RESULTADO 1.2</b>	<b>ENTREGABLES/INDICADORES</b>	
	<b>Año: 2011</b>	
1.2.1 Preparar y presentar anualmente a la Junta General los proyectos de programa de actividades y de presupuesto para su aprobación.	Programa anual de actividades del SRVSOP para 2012 preparado por el Comité Técnico para su consideración por la novena reunión de coordinación con los Puntos Focales y ulterior presentación a la JG24.	Actividad en proceso
1.2.2 Crear los grupos de expertos que estime necesarios.	<p>Los paneles de expertos creados efectuaron las siguientes reuniones con la asistencia indicada entre paréntesis:</p> <p>PEL 5.1 - Séptima Reunión del Panel de Expertos en Licencias al Personal y Medicina Aeronáutica, RPEL/7, Lima 12-16 sep (19 expertos de 7 Estados).</p> <p>OPS 5.1 - Quinta Reunión del Panel de Expertos en Operaciones, RPEO/5, Lima 28 nov-2 dic (17 expertos de 11 Estados).</p> <p>AIR 5.2 - Octava Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad, RPEA/8, Lima 19-21 sep (9 expertos de 6 Estados).</p> <p>AGA 5.1 - Primera Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos, RPEAGA/1, Lima 12-16 sep (17 expertos de 11 Estados).</p> <p>RCPF/9 - Novena Reunión de Coordinación con los Puntos Focales convocada para efectuarse en Lima del 5 al 6 de diciembre.</p>	Actividad completada
1.2.3 Examinar los informes de los grupos de expertos que se hayan creado y decidir sobre los asuntos que éstos sometan a su consideración.	<p>GEN 6.1 - Informe del Grupo ad-hoc que analizó y estudió los antecedentes y los requisitos del marco más adecuado para la institucionalización del SRVSOP examinado por la JG23 (Cartagena, Colombia, 26 de julio).</p> <p>PEL 5.1 - Informe del Panel de Expertos en Licencias al Personal y Medicina Aeronáutica, del Comité Técnico examinado por la JG23 (Cartagena, Colombia, 26 de julio).</p> <p>JG/23 - Enmiendas a los LAR 63, 67, 141, 142 y 147, y recomendación formulada por el Grupo ad-hoc, aprobadas por la Junta General.</p>	Actividad completada
	JG/23 - Propuesta de enmienda al Reglamento del SRVSOP y documento de revisión "Q" del Proyecto RLA/99/901 extendiendo su duración hasta el 31 de diciembre de 2016, aceptados por la Junta General para tramitar su aprobación por los Estados participantes.	

1.2.4 Aprobar el programa anual de actividades del Sistema y su presupuesto.	RCPF/9 - Programa anual de actividades del SRVSOP para 2012 y presupuesto preparados para su evaluación por la reunión de coordinación de los puntos focales para ser considerados por la JG/24 en marzo de 2012.	Actividad completada
1.2.5 Coordinar con los Estados participantes el desarrollo del programa anual de actividades.	Cartas circulares enviadas por el Coordinador General a los Estados participantes y seguimiento a sus respuestas.	Actividad completada
1.2.6 Coordinar y dirigir las reuniones del Comité Técnico y la ejecución de su programa de actividades.	Informes de los expertos en Licencias, Operaciones y Aeronavegabilidad integrantes del Comité Técnico y seguimiento a la ejecución del programa anual de actividades.	Actividad completada
1.2.7 Intercambiar la información que sea necesaria con los Estados participantes y organismos pertinentes.	Correspondencia intercambiada con los Estados y organismos concenientes sobre la ejecución de las actividades programadas y otras a solicitud.	Actividad completada
1.2.8 Preparar un informe anual de las actividades del Sistema y someterlo a la Junta General.	<p>RCPF/9 - Informe del Coordinador General sobre las actividades ejecutadas el 2011 para su examen por la Novena reunión de coordinación de los puntos focales y ulterior presentación a la JG24, incluyendo los programas de capacitación realizados a solicitud de los Estados que se detalla en 3.1.5 y los siguientes eventos (la cantidad de participantes se indica entre paréntesis):</p> <p>PEL 3.1 - Curso de Inspector Gubernamental de Licencias al Personal, Lima 26-30 sep (14 de 6 Estados).</p> <p>PEL 3.2 - Formación de auditor líder ISO 9001:2008, Lima 7-11 nov (13 de 7 Estados).</p> <p>OPS 3.1 - Curso de Inspector Gubernamental de Operaciones, Lima 20 jun-8 jul (10 de 5 Estados).</p> <p>OPS 3.6 - EASA ICF Workshop on Third Countries Operators NPA (Colonia, Alemania, 5 al 6 de mayo).</p> <p>OPS 3.7 - EASA ICF Workshop on Ramp Inspections (Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, 25 y 26 de mayo);</p> <p>OPS 3.12 - Curso sobre el Programa de evaluación de seguridad de aeronaves extranjeras (SAFA) - Ofrecido y dictado por EASA en Lima, 23-25 nov (10 de 5 Estados).</p> <p>AIR 3.1 - Curso de Inspector Gubernamental de Aeronavegabilidad, Santa Cruz, Bolivia 7-22 nov (22 de 4 Estados).</p> <p>AIR 3.3 - Taller LAR 145 Edición 3 en Lima, 4-8 jul (13 de 6 Estados).</p> <p>AIR 3.4 - Capacitación de auditores LAR–AIR sobre evaluación del SMS – Dictado por Transport Canada en Lima, 3-5 may (23 de 7 Estados).</p>	Actividad en proceso

	<p>GEN 6.1 - Reunión del Grupo ad-hoc multidisciplinario para analizar el marco más adecuado para la institucionalización del SRVSOP, Lima 19-20 de mayo (13 de 6 Estados);</p> <p>JG/23 - Vigésimo tercera Reunión de la Junta General, Cartagena de Indias, Colombia 26 de julio. Participaron 21 representantes de 8 Estados miembros del SRVSOP, además de 6 delegados de Estados no miembros, 2 delegados de organizaciones internacionales y 2 delegados de entidades proveedoras de servicios, en calidad de observadores.</p> <p>AGA 5.1 - Primera reunión del panel de expertos en aeródromos y ayudas terrestres, Lima 12-16 de setiembre (17).</p> <p>PEL 5.1 - Séptima Reunión del Panel de Expertos en Licencias al Personal y Medicina Aeronáutica, Lima 12-16 de setiembre (23).</p> <p>AIR 5.2 - Octava Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad, Lima 19-21 de setiembre (11).</p> <p>OPS 5.1 - Quinta Reunión del Panel de Expertos en Operaciones, Lima 28 de noviembre al 2 de diciembre.</p>	
	<p>- Participación del SRVSOP en los siguientes eventos:</p> <p>26a Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo de la CLAC (Ciudad de Guatemala, 29 al 31 de marzo).</p> <p>Reunión del Comité Técnico de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (Buenos Aires, 7 y 8 de abril).</p> <p>II Congreso Internacional de Seguridad Operacional de las Américas (Bogotá, Colombia, 8 al 10 de setiembre).</p> <p>Simposio sobre organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional (Montreal, 26 al 28 de octubre);</p> <p>Airline Engineering &amp; Maintenance Latin America &amp; Caribbean Conference (Buenos Aires, 30 de noviembre al 1 de diciembre).</p>	
1.2.9 Examinar y aprobar los informes anuales del Comité Técnico y el informe anual de las actividades del Sistema.	Informes de la JG22 (Lima, 6-7 dic 2010) y de la JG23 (Cartagena de Indias, Colombia, 26 jul 2011).	Actividad completada
1.2.10 Examinar y aprobar los gastos y cuentas del Sistema.	Informes de la JG22 (Lima, 6-7 dic 2010) y de la JG23 (Cartagena de Indias, Colombia, 26 jul 2011).	Actividad completada



<b>RESULTADO 1.3</b>	<i>Participación en auditorías de los Estados que forman parte del Sistema, a solicitud del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI.</i>		
ESTADO ACTUAL	<b>Porcentaje de avance:</b>		
CRONOGRAMA PLANIFICADO	Fecha de inicio: abierta	Fecha de entrega: de acuerdo con las solicitudes recibidas	
CRONOGRAMA REAL	Fecha de inicio: abierta	Fecha de entrega:	Desviación: N/A CAUSA:
<b>RESULTADO 1.3</b>	<b>ENTREGABLES/INDICADORES</b>		<b>Observaciones</b>
	<b>Año: 2011</b>		
1.3.1 Brindar asesoría a los Estados participantes que lo soliciten, para el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la seguridad operacional y con las recomendaciones que emanen de las auditorías obligatorias, regulares y armonizadas que lleve a cabo el Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI, facilitando a los Estados participantes la adopción de medidas correctivas y la difusión adecuada de la información correspondiente.	Correspondencia intercambiada con los Estados sobre distintos aspectos relacionados con la aplicación de los reglamentos nacionales y SARPS de la OACI y planificación de programas de instrucción sobre materias PEL, OPS y AIR a su solicitud.		Actividad completada
1.3.2 Coordinar con los Estados la designación de expertos y su participación a solicitud del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI.			N/A
1.3.3 Proveer expertos del Sistema para ser capacitados por la OACI de conformidad con el Artículo 4 d) del reglamento del Sistema.			N/A
1.3.4 Realizar los arreglos para la capacitación de los expertos designados.			N/A

1.3.5 Participar en las auditorías de los Estados que forman parte del Sistema, a solicitud del programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional.		N/A
<b>OBJETIVO INMEDIATO 2</b>	<i>Recomendar las medidas necesarias para que los Estados puedan superar los problemas detectados durante las auditorías y asegurar el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia de la seguridad operacional como Estados contratantes, optimizando los niveles de seguridad operacional de la aviación civil en la región.</i>	
<b>RESULTADO 2.1</b>	<i>Asesoría provista a los Estados participantes, según lo requieran para superar los problemas detectados durante las misiones de auditoría.</i>	
ESTADO ACTUAL	<b>Porcentaje de avance:</b>	
CRONOGRAMA PLANIFICADO	Fecha de inicio: abierta	Fecha de entrega: de acuerdo con las solicitudes recibidas
CRONOGRAMA REAL	Fecha de inicio: abierta	Fecha de entrega: Desviación: N/A CAUSA:
<b>RESULTADO 2.1</b>	<b>ENTREGABLES/INDICADORES</b>	
	<b>Año: 2011</b>	
	<b>Observaciones</b>	
2.1.1 Determinar las necesidades de asistencia de las administraciones de aviación civil en materia de seguridad operacional.	Correspondencia intercambiada con los Estados sobre distintos aspectos relacionados con la aplicación de los reglamentos nacionales y SARPS de la OACI en asuntos PEL, OPS y AIR.	Actividad completada
2.1.2 Analizar los informes de auditoría que deseen someter a su consideración los Estados participantes.		No se recibieron solicitudes
2.1.3 Asesorar a los Estados participantes en la preparación de planes de acción para superar los problemas detectados, según lo requieran.	Correspondencia intercambiada con Bolivia, Brasil, Ecuador, Panamá y Paraguay sobre la planificación de programas de instrucción en materias PEL, OPS y AIR a su solicitud.  Correspondencia intercambiada con Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y Perú sobre la cesión de instructores AIR, OPS y PEL para desarrollar los programas de instrucción solicitados en esas materias.  Asesoría proporcionada a Bolivia para superar los problemas detectados en cuanto a seguridad operacional.	Actividad completada
2.1.4 Asesorar a los Estados concernientes en la formulación de los arreglos de asistencia que fuesen necesarios para ejecutar los planes de acción y su financiamiento.	Correspondencia intercambiada con Bolivia sobre la planificación de instrucción y asesoría en materia de seguridad operacional por cuenta de su proyecto nacional de cooperación técnica	Actividad completada

2.1.5 Coordinar con TCB la modalidad de ejecución de los planes de acción que sean requeridos por los Estados.	Coodinación de la asistencia en materia de seguridad operacional requerida por Bolivia con cargo al Proyecto BOL/09/801.	Actividad completada
2.1.6 Someter los planes de acción que sean requeridos a la consideración y aprobación de los Estados concernientes, incluyendo una propuesta para su financiamiento.	Correspondencia con Bolivia para coordinar la asistencia solicitada en materia de seguridad operacional con cargo a su proyecto nacional.	Actividad completada
2.1.7 Aprobar los arreglos propuestos y disponer su ejecución.	Aprobación de la DGAC de Bolivia para proveerle la asistencia requerida en materia de seguridad operacional a cargo de su proyecto nacional.	Actividad completada
2.1.8 Supervisar la ejecución de los planes de acción y el cumplimiento de las recomendaciones de las misiones de auditoría.	Informes de las misiones de asesoría y de capacitación ejecutadas por el SRVSOP y seguimiento de sus resultados por el Comité Técnico.	Actividad completada
<b>OBJETIVO INMEDIATO 3</b>	<i>Establecer un programa de cooperación técnica para la vigilancia de la seguridad operacional en los Estados participantes, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad operacional.</i>	
<b>RESULTADO 3.1</b>	<i>Programa de cooperación técnica para la vigilancia de la seguridad operacional en los Estados participantes aprobado y en ejecución.</i>	
ESTADO ACTUAL	<b>Porcentaje de avance:</b>	
CRONOGRAMA PLANIFICADO	Fecha de inicio: abierta	Fecha de entrega: de acuerdo con las solicitudes recibidas
CRONOGRAMA REAL	Fecha de inicio: abierta	Fecha de entrega: Desviación: N/A CAUSA:
<b>RESULTADO 3.1</b>	<b>ENTREGABLES/INDICADORES</b>	
	<b>Año: 2011</b>	
		<b>Observaciones</b>

<p>3.1.1 Planificar la provisión de asesoramiento y asistencia que requieran los Estados participantes en la implantación y aplicación de las normas, métodos recomendados, procedimientos y textos de orientación conexos de la OACI, incluyendo:</p> <p>1) Definición de un perfil profesional uniforme para los inspectores de aeronavegabilidad y de operaciones;</p> <p>2) Asesoría para la certificación de explotadores de servicios aéreos;</p> <p>3) Asesoría para la supervisión permanente de las operaciones.</p>	<p>OPS 4.1 - Asesoría prestada a Bolivia para el fortalecimiento de su sistema de vigilancia de la seguridad operacional y en la revisión de los procesos de certificación de las empresas aéreas AEROSUR, Transportes Aéreos Bolivianos (TAB) y Boliviana de Aviación (BoA) mediante tres visitas de expertos del SRVSOP a La Paz y Santa Cruz de la Sierra del 21 al 25 de febrero; Santa Cruz de la Sierra del 9 al 13 de mayo y La Paz y Santa Cruz de la Sierra del 6 al 10 de junio.</p> <p>Solicitudes a los Estados participantes sobre la necesidad de que incrementen las inspecciones de seguridad en rampa, para seguir acumulando información al respecto en el banco de datos establecido por el Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR).</p> <p>Informe de la DGAC del Perú sobre inspección de validación del SMS Fase I a la Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA) SEMAN-PERÚ.</p>	Actividad recurrente
<p>3.1.2 Incluir los planes dentro del programa anual de actividades del Sistema a ser aprobado por la Junta General.</p>	<p>Planes incluidos en el programa anual de actividades para la asistencia de equipos multinacionales de expertos PEL, OPS y AIR a los Estados a su solicitud.</p>	Actividad recurrente
<p>3.1.3 Desarrollar los planes aprobados facilitando la formulación y adopción de medidas correctivas.</p>	<p>Informes de las actividades de los equipos multinacionales de expertos sobre asistencia proporcionada a los Estados participantes a solicitud.</p>	Actividad recurrente
<p>3.1.4 Facilitar la difusión adecuada de la información correspondiente.</p>	<p>Información proporcionada a los Estados participantes a su solicitud. Informe sobre la implementación del programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR) presentado a la JG23.</p>	Actividad recurrente
<p>3.1.5 Asesorar a los Estados participantes en el establecimiento de planes de instrucción, perfeccionamiento y actualización del personal involucrado.</p>	<p>Asesoría proporcionada a cinco Estados a su solicitud, para la ejecución de programas de instrucción a su personal (la cantidad de participantes se indica entre paréntesis) en materia de:</p> <p>OPS 3.2 - Capacitación de inspectores gubernamentales de operaciones en Asunción, 16 may-3 jun (11).</p> <p>OPS 3.3 - Aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNAV/RNP en Santa Cruz, Bolivia 11-21 abr (22).</p> <p>OPS 3.4 - Aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNAV/RNP en Brasil, Sao Paulo 6-8 jun (29) y Río de Janeiro 1-5 ago (18).</p> <p>OPS 3.5 - Aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RVSM en Santa Cruz, Bolivia 9-11 may (22).</p>	Actividad completada

	<p>OPS 3.8 - Intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa en Lima, 6-9 jun (20).</p> <p>OPS 3.9 - Intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa en Panamá, 15-22 ago (19).</p> <p>OPS 3.10 - Intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa en Río de Janeiro, 22-26 ago (18).</p> <p>OPS 3.11 - Intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa en Santa Cruz, Bolivia, 12-19 ago (13).</p> <p>AGA 3.1 - Inspección básica de aeródromos en Panamá, 14-18 feb (52 de 13 Estados).</p> <p>AGA 3.2 - Sistema de gestión de la seguridad operacional y evaluación del riesgo de peligro de la fauna silvestre en Panamá, 14-17 jun (43 de 9 Estados).</p> <p>AIR 4.1 - A solicitud de la DGAC de Bolivia, sus inspectores de aeronavegabilidad recibieron capacitación en el trabajo (OJT) sobre los procedimientos de vigilancia de explotadores aéreos y aeronaves del 23 al 25 de noviembre.</p>		
3.1.6 Informar a la Junta General sobre los avances y resultados del programa.	Informe del Coordinador General sobre las actividades a solicitud ejecutadas el 2011 para su examen por la RCPF/9 y ulterior presentación a la JG24.	Actividad completada	
<b>RESULTADO 3.2</b>	<b>Acuerdos cooperativos de inspección establecidos según lo requieran los Estados participantes.</b>		
ESTADO ACTUAL	<b>Porcentaje de avance: por determinarse</b>		
CRONOGRAMA PLANIFICADO	Fecha de inicio: abierta	Fecha de entrega: de acuerdo con las solicitudes recibidas	
CRONOGRAMA REAL	Fecha de inicio: abierta	Fecha de entrega: Desviación: ninguna CAUSA: N/A	
<b>RESULTADO 3.2</b>	<b>ENTREGABLES/INDICADORES</b>		<b>Observaciones</b>
	<b>Año: 2011</b>		
3.2.1 Determinar los requerimientos de acuerdos cooperativos de inspección de los Estados participantes.			
3.2.2 Desarrollar una encuesta de los inspectores AIR y OPS en servicio disponibles en cada Estado participante para ser considerados en acuerdos cooperativos de inspección, incluyendo sus calificaciones y experiencia.	<p>Registro de auditores LAR del SRVSOP con inspectores de seguridad certificados de Argentina, Chile, Cuba, Ecuador, Perú y Uruguay.</p> <p>El SRVSOP ha recibido 21 solicitudes de registro de auditores LAR, de las cuales se han emitido 4 certificaciones de auditor LAR y 11 certificaciones como auditor LAR provisional.</p>	Actividad en proceso	
3.2.3 Coordinar el establecimiento de los acuerdos cooperativos de inspección que sean requeridos.	AIR 2.1 - Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú han firmado el Acuerdo para el reconocimiento de las OMA y Cuba ha manifestado su decisión de suscribirlo.	Actividad en proceso	

	AIR 2.2 - Procedimientos para la implementación del Acuerdo para el reconocimiento de las OMA preparados por el especialista AIR del SRVSOP y en proceso de revisión por el Comité Técnico.	
3.2.4 Preparar un plan cooperativo de inspección y el material de guía para su ejecución.	<p>PEL 2.1 - Informe de la visita inicial por un Auditor Líder del SRVSOP al Centro de instrucción Buenos Aires Aviation Service BASA como candidato a certificación LAR 141. Seguimiento pendiente de la recepción de la solicitud formal con la documentación requerida.</p> <p>PEL 2.2 - Informe de la visita inicial por un Auditor Líder del SRVSOP a la Escuela de educación secundaria técnica N° 7 Taller Regional Quilmes de Argentina como candidato a certificación LAR 147. El CEAC convino en enviar al SRVSOP la solicitud formal con la documentación requerida en abril de 2012.</p> <p>OPS 2.1 - Mejoras en la base datos y en el software del programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR) que desarrollan los Estados miembros del SRVSOP. Actualización del Manual del usuario y del Manual del Programa IDISR, los cuales se encuentran en la etapa de edición. Seguimiento del programa en cuanto a las autorizaciones para el ingreso de datos y la emisión de reportes.</p>	Actividad en proceso
3.2.5 Conformar los equipos cooperativos de inspección y proveerles la información correspondiente.		
3.2.6 Realizar las inspecciones cooperativas requeridas y preparar los informes concernientes sobre los resultados y recomendaciones.		Actividad completada
3.2.7 Evaluar y comentar, de ser necesario, los informes de las inspecciones cooperativas y transmitirlos a las autoridades concernientes.	PEL 2.4 - Informe final sobre el ensayo de auditoría de certificación LAR 142 efectuado a CAE Entrenamiento de Vuelo Ltda. de Chile en octubre de 2010 transmitido a los Estados miembros del SRVSOP para su validación e inicio de la Fase V, Certificación.	Actividad en proceso

<b>OBJETIVO INMEDIATO 4</b>	<i>Promover, en estrecha coordinación con la OACI, la armonización y actualización de normas, reglamentos y procedimientos de seguridad operacional para la aviación civil entre los Estados participantes.</i>	
<b>RESULTADO 4.1</b>	<i>Normas, reglamentos y procedimientos regionales armonizados y propuestos para su aplicación por los Estados participantes.</i>	
ESTADO ACTUAL	Porcentaje de avance: por determinarse	
CRONOGRAMA PLANIFICADO	Fecha de inicio: 14/02/2011 Fecha de entrega: 30/12/2011	
CRONOGRAMA REAL	Fecha de inicio: 14/02/2011 Fecha de entrega: 30/12/2011 Desviación: ninguna CAUSA: N/A	
<b>RESULTADO 4.1</b>	<b>ENTREGABLES/INDICADORES</b>	<b>Observaciones</b>
	<b>Año: 2011</b>	
4.1.1 Establecer grupos de trabajo para la armonización de normas, reglamentos y procedimientos nacionales, compatibles con las normas, métodos recomendados y procedimientos de la OACI pertinentes y con los textos de orientación conexos.	<p>Están en actividad los grupos de trabajo establecidos para Licencias al Personal y Medicina Aeronáutica (PEL), Operación de Aeronaves (OPS), Aeronavegabilidad (AIR) y Aeródromos y Ayudas Terrestres (AGA) y han desarrollado las actividades que se detalla a continuación.</p> <p>AGA 1.1 - Estructura del Conjunto LAR AGA y de cada uno de los reglamentos que lo conforman concordada por el RPEAGA/1, para desarrollar los LAR 139, 152 y 153 cumpliendo con los requisitos del Anexo 14.</p> <p>AGA 1.1 - LAR 139 sobre Requisitos para operadores de aeródromos, evaluado y validado por la RPEAGA/1. Se encuentra en la ronda de consulta a los Estados previa a su aprobación por la Junta General.</p> <p>AGA 1.1 - Los LAR 153 (Requisitos para operación de aeródromos) y 154 (Requisitos para diseño de aeropuertos) están en proceso para ser evaluados por la RPEAGA/2 convocada para efectuarse en Lima del 30 de enero al 3 de febrero de 2012.</p> <p>Se ha implementado un plan Piloto para la implementación del SMS en OMAs LAR 145 en el cual se ha establecido un grupo de trabajo entre organizaciones de mantenimiento de la Región e inspectores de aeronavegabilidad; este grupo de trabajo durante el año ha realizado las siguientes reuniones:</p> <p>AIR 2.3 - Teleconferencias de delegados del plan piloto para el seguimiento a la segunda fase de implementación del SMS y la presentación de los avances logrados en cuanto a la primera fase de implementación del SMS: Quinta teleconferencia el 17 de marzo con la asistencia de siete delegados pertenecientes a Perú, Chile; OMAs: LAN, SEMAN, AEROMAN, COOPESA; Sexta teleconferencia tres delegados pertenecientes a Perú, OMAs: LAN, COOPESA; durante esta teleconferencia se presentaron problemas técnicos, por lo que se concordó que los asuntos tratados se tocarían nuevamente durante la Séptima teleconferencia a realizarse el 13 de diciembre de 2011.</p>	Actividad en proceso

<p>4.1.2 Armonizar las normas, reglamentos y procedimientos nacionales en materia de otorgamiento de licencias al personal.</p>	<p>PEL 1.1 - Protocolo para las visitas de estandarización elaborado, comprendiendo los procedimientos y las listas de verificación de los requisitos contenidos en el Conjunto LAR PEL. Conclusión RPEL/7-07 validando el texto del protocolo.</p> <p>PEL 1.2 - Estrategia elaborada incluyendo un programa de visitas de estandarización a los Estados que han culminado el proceso de armonización y el desarrollo de un banco regional de preguntas de exámenes teóricos y estándares para la verificación de la pericia del personal aeronáutico.</p> <p>PEL 1.3 - Oportunidades de mejora de los LAR 61, 67, 141, 142 y 147 validadas por la RPEL/7 (Lima, 12 al 16 de septiembre). Las propuestas de revisión cumplieron con la tercera ronda de consulta a los Estados miembros del SRVSOP sin registrar observaciones.</p> <p>PEL 1.3 - Inclusión de la lista de verificación para la evaluación del Manual de instrucción y procedimientos (MIP) en el Manual de Certificación de Centros de Instrucción y Entrenamiento de Aeronáutica Civil, validada por la RPEL/7.</p> <p>PEL 1.3 - Enmienda de la Circular de Asesoramiento del Conjunto LAR PEL referida al método explicativo e interpretativo de la Sección 61.110 del LAR 61 (criterios de reconocimiento para las horas de vuelo de piloto al mando bajo supervisión) y Apéndice 6 de la Circular de Asesoramiento del LAR 67 (requisitos psiquiátricos), validados por la RPEL/7.</p>	<p>Actividad en proceso</p>
<p>4.1.3 Armonizar las normas, reglamentos y procedimientos nacionales en materia de operación de aeronaves.</p>	<p>OPS 1.1 - Estructura del LAR 129 desarrollada y circulada a los miembros del Panel de expertos en Operaciones.</p> <p>OPS 1.2 - Nota de estudio preparada analizando la conveniencia de desarrollar un nuevo LAR 120, o si el tema propuesto para éste debiera incorporarse como un capítulo adicional en los LAR de operaciones pertinentes.</p> <p>OPS 1.3 - Notas de estudio preparadas con respecto a la aplicación de la Enmienda 33 del Anexo 6, Parte I.</p> <p>OPS 1.4 - Propuestas de enmienda preparadas y distribuidas a los integrantes del Panel de expertos en Operaciones.</p> <p>OPS 1.5 - Manual del Inspector de Operaciones en revisión desde agosto por dos especialistas en Operaciones, estimando su conclusión en diciembre.</p> <p>OPS 1.6 - Volúmenes I y II del MIO revisados con la inclusión de los textos correspondientes a los LAR 121 y 135 en cuanto a certificación e inspección y de nuevos capítulos con las enmiendas del Anexo 6 y las nuevas tendencias de SMS, FRMS y EROPS.</p> <p>OPS 5.1 - Convocatoria a la RPEO/5, a efectuarse en Lima del 28 de noviembre al 2 de diciembre, para analizar y considerar las propuestas de enmienda y oportunidades de mejora del Conjunto LAR OPS preparadas por el Comité Técnico.</p>	<p>Actividad en proceso</p>



<p>4.1.4 Armonizar las normas, reglamentos y procedimientos nacionales en materia de aeronavegabilidad.</p>	<p>AIR 1.1 - Circular de asesoramiento sobre directrices de aeronavegabilidad desarrollada y publicada en el sitio Web del SRVSOP.</p> <p>AIR 1.2 - CA 91-001, CA 121-001 y CA 135-001 desarrolladas y publicadas en la página Web del SRVSOP.</p> <p>AIR 1.3 - Parte III del MIA revisada con la incorporación y revisión de todos los procedimientos asociados a la certificación de las aeronaves y componentes de aeronaves mediante una enmienda, incluyendo la traducción de algunos procedimientos del portugués al español.</p> <p>AIR 1.4 - Enmienda 3 del LAR 145 validada por la RPEA/8 y circulada a los Estados. Bolivia, Cuba, Chile y Paraguay no tienen objeciones. Se han recibido comentarios de Argentina y Colombia que están siendo evaluados.</p> <p>AIR 1.5 - Circulares de asesoramiento CA 145-001 sobre los MAC y MEI del LAR 145 (Organizaciones de mantenimiento aprobadas), y CA 21-001 sobre los MAC y MEI del LAR 21 (Certificación de aeronaves y componentes de aeronaves) revisadas y publicadas en la página Web del SRVSOP.</p> <p>AIR 1.6 - Se solicitó a los Estados información sobre el avance de la armonización del LAR 145 y las diferencias que hubiere entre éste y sus reglamentos nacionales. Chile, Cuba, Ecuador, Paraguay y Perú comunicaron que han armonizado sus reglamentos nacionales con el LAR 145 precisando su situación en cuanto a la existencia o no de diferencias. Argentina informó que para armonizar su RAAC 145 con el LAR 145 será necesario completar otros reglamentos regionales que aborden aspectos incluidos en esa regulación. Bolivia está en proceso de armonización de este reglamento.</p>	<p>Actividad en proceso</p>
<p>4.1.5 Revisar y enmendar las normas, reglamentos y procedimientos armonizados conforme sea necesario.</p>	<p>Enmiendas a los LAR 63, 67, 141, 142 y 147 aprobadas por la JG23 (Cartagena, Colombia, 26 de julio).</p>	<p>Actividad completada</p>
<p>4.1.6 Proponer normas, reglamentos y procedimientos regionales uniformes en las áreas de otorgamiento de licencias al personal, operación de aeronaves y aeronavegabilidad, tendentes a su adopción por los Estados participantes.</p>	<p>Situación del proceso de armonización y/o adopción de los reglamentos nacionales con los LAR ya aprobados comunicada por los Estados al SRVSOP.</p> <p>Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Panamá, Paraguay y Perú han actualizado su información sobre el proceso de armonización y/o adopción de los LAR.</p> <p>El promedio de avance del proceso con la información disponible a la fecha de todos los Estados miembros del SRVSOP es de 72% para el Conjunto LAR PEL, 54% para el Conjunto LAR AIR, 71% para el Conjunto LAR OPS y 41% para los manuales.</p>	<p>Actividad en proceso</p>
<p>4.1.7 Revisar y comentar las normas, reglamentos y procedimientos armonizados.</p>	<p>Avances en la armonización del Conjunto LAR PEL revisados y comentados por la RPEL/7.</p> <p>Avances en los procesos de armonización de los LAR y documentos asociados revisados y comentados por la JG23.</p> <p>Informes de las reuniones publicados en el sitio <a href="http://www.lima.icao.int">www.lima.icao.int</a> bajo SRVSOP.</p>	<p>Actividad en proceso</p>

4.1.8 Propiciar la difusión y adopción de las normas, reglamentos y procedimientos armonizados en coordinación con la CLAC.	GEN 1.2 - LAR y manuales del SRVSOP publicados en la página WEB <a href="http://www.lima.icao.int">www.lima.icao.int</a> bajo SRVSOP. Informe resumido sobre la situación de la armonización de los reglamentos para las áreas de licencias, operaciones y aeronavegabilidad incluido en la NE/04 para información de la RCPF/9. Está en proceso la traducción de los LAR al portugués y al inglés.	Actividad en proceso
---	---	----------------------

**2. MONITOREO Y CONTROL DEL PROYECTO**  
**Plan de trabajo para el año 2011**

Proyecto Nº: RLA/99/901  
 Título del proyecto: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Objetivos y resultados del proyecto	Objetivos OACI			Descripción de actividades y correspondientes insumos	Monto presupuestado en el año USD	Monto ejecutado en el año USD	% de cumplimiento del presupuesto	Fecha de inicio programada	Fecha de terminación programada	% de cumplimiento o de la actividad a la fecha	Fechas de ejecución												Comentarios e inconvenientes enfrentados		
	A	B	C								E	F	M	A	A	M	J	J	A	S	O	N		D	
					(1)	(2)	(2)/(1)																		
<b>Objetivo inmediato Nº 1</b>				<b>Establecimiento y puesta en marcha del Sistema regional para la vigilancia de la seguridad operacional en el continente americano, con el soporte técnico, logístico y administrativo que requiere, conforme a su reglamento.</b>																					
Resultado 1.1																									
Estructura del Sistema establecida y operando de conformidad con su reglamento.				1.1.1 a Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/23)				19-Jul-11	19-Jul-11	100%															
				-Apoyo administrativo	1,458	1,530																			
				-Misiones	0	6,174																			
				-Interpretación simultánea	0	1,350																			
				<b>Sub-total</b>	<b>1,458</b>	<b>9,054</b>	621%																		
				1.1.1 b Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/24)				6-Dec-11	6-Dec-11	Ver comentario															Actividad reprogramada
				-Apoyo administrativo	1,458	0																			
				<b>Sub-total</b>	<b>1,458</b>	<b>0</b>	0%																		
				1.1.3 Desarrollo del Manual de procedimientos del SRVSOP						No programada	100%														17-31
				-Apoyo administrativo		756																			
				-Personal Nacional		1,525																			
				<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>2,281</b>																			
				1.1.4 Renovación de la página Web del SRVSOP						No programada	100%	10													30
				-Apoyo administrativo		534																			
				<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>534</b>																			
Resultado 1.2																									
Programa anual de actividades del Sistema aprobado y en ejecución.				1.2.2 a Séptima Reunión del Panel de Expertos en Licencias al Personal y Medicina Aeronáutica (RPEL/7).				29-Aug-11	14-Sep-11	100%															12-16
				-Apoyo administrativo	1,166	3,024																			
				-Misiones	6,422	4,821																			
				-Personal Nacional	6,050	7,015																			
				-Varios	600	325																			
				<b>Sub-total</b>	<b>14,238</b>	<b>15,185</b>	107%																		
				1.2.2 b Quinta Reunión del Panel de Expertos en Operaciones (RPEO/5).				9-May-11	13-May-11																28 2
				-Apoyo administrativo	1,166	2,917																			
				-Misiones	3,813	8,295																			
				-Personal Nacional		21,784																			
				-Varios		227																			
				<b>Sub-total</b>	<b>4,979</b>	<b>33,223</b>	667%																		
				1.2.2 c Octava Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/8).				18-Jul-11	23-Sep-11	100%															19-21
				-Apoyo administrativo	2,332	2,268																			
				-Personal Nacional	5,500	4,575																			
				-Varios		143																			
				<b>Sub-total</b>	<b>7,832</b>	<b>6,986</b>	89%																		
				1.2.2 d Primera Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos (RPEAGA/1).				22-Aug-11	26-Aug-11																12-16
				-Apoyo administrativo	2,332	756																			
				-Misiones	6,016	5,862																			
				-Personal Nacional	4,125	0																			
				-Varios	0	325																			
				<b>Sub-total</b>	<b>12,473</b>	<b>6,943</b>	56%																		

## 2. MONITOREO Y CONTROL DEL PROYECTO

### Plan de trabajo para el año 2011

Proyecto N°: RLA/99/901  
 Título del proyecto: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Objetivos y resultados del proyecto	Objetivos OACI	Descripción de actividades y correspondientes insumos	Monto presupuestado en el año USD	Monto ejecutado en el año USD	% de cumplimiento del presupuesto	Fecha de inicio programada	Fecha de terminación programada	% de cumplimiento o de la actividad a la fecha	Fechas de ejecución												Comentarios e inconvenientes enfrentados	
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
		1.2.2 e Novena Reunión de Coordinación con los Puntos Focales (RCPF/9)				5-Dec-11	6-Dec-11	100%													5-6	
		-Apoyo administrativo		0	1,726																	
		-Misiones		7,223	0																	
		-Personal Nacional		0	9,336																	
		-Varios		0	282																	
		<b>Sub-total</b>		<b>7,223</b>	<b>11,344</b>	157%																
		1.2.8 a Curso de Inspector Gubernamental PEL				6-Jun-11	17-Jun-11	100%													26-30	
		-Apoyo administrativo		1,166	2,072																	
		-Misiones		10,947	12,596																	
		-Personal Nacional		0	3,050																	
		-Varios		600	271																	
		<b>Sub-total</b>		<b>12,713</b>	<b>17,989</b>	142%																
		1.2.8 b Curso de Auditor Líder en Sistemas de Calidad ISO 9001:2008																			7-11	
		-Apoyo administrativo			756																	
		-Personal Nacional			610																	
		-Capacitación			1,716																	
		-Varios			29,044																	
		<b>Sub-total</b>		<b>0</b>	<b>32,126</b>																	
		1.2.8 c Curso de Inspector Gubernamental OPS.				6-Jun-11	24-Jun-11	100%						12	8							
		-Apoyo administrativo		1,166	2,375																	
		-Misiones		14,268	0																	
		-Personal Nacional		0	4,668																	
		-Varios		600	837																	
		<b>Sub-total</b>		<b>16,034</b>	<b>7,880</b>	49%																
		1.2.8 d EASA ICF Workshop on third country operators NPA.																			2-5	
		-Apoyo administrativo			0																	
		-Misiones			556																	
		<b>Sub-total</b>		<b>0</b>	<b>556</b>																	
		1.2.8 e European Aviation Safety Agency – EASA Workshop on Ramp Inspection.																			23-27	
		-Apoyo administrativo			0																	
		-Misiones			2,008																	
		<b>Sub-total</b>		<b>0</b>	<b>2,008</b>																	
		1.2.8 f Curso sobre el Programa de evaluación de la seguridad de aeronaves extranjeras-SAFA (actividad adicional no prevista en el programa).																			23-25	
		-Apoyo administrativo			560																	
		-Varios			143																	
		<b>Sub-total</b>		<b>0</b>	<b>703</b>																	
		1.2.8 g Curso de Inspector Gubernamental AIR.				8-Aug-11	26-Aug-11	100%													7-22	
		-Apoyo administrativo		1,166	3,024																	
		-Misiones		14,268	13,016																	
		-Personal Nacional		0	5,490																	
		-Varios		600	0																	
		<b>Sub-total</b>		<b>16,034</b>	<b>21,530</b>	134%																
		1.2.8 h Curso taller LAR 145 Edición 3.				4-Apr-11	15-Apr-11	100%													4-8	
		-Apoyo administrativo		1,166	2,268																	
		-Misiones		5,473	5,730																	
		-Personal Nacional		2,750	7,911																	
		<b>Sub-total</b>		<b>9,389</b>	<b>15,909</b>	169%																

**2. MONITOREO Y CONTROL DEL PROYECTO**  
Plan de trabajo para el año 2011

Proyecto Nº: RLA/99/901  
Título del proyecto: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Objetivos y resultados del proyecto	Objetivos OACI	Descripción de actividades y correspondientes insumos	Monto presupuestado en el año USD	Monto ejecutado en el año USD	% de cumplimiento del presupuesto	Fecha de inicio programada	Fecha de terminación programada	% de cumplimiento o de la actividad a la fecha	Fechas de ejecución												Comentarios e inconvenientes enfrentados		
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
		1.2.8 i Curso de capacitación de auditores LAR-AIR sobre evaluación del SMS – Dictado por Transport Canada.				1-Feb-11	4-Mar-11	100%														3-5	
		-Apoyo administrativo	1,166	1,423																			
		-Personal Nacional	4,125	5,166																			
		-Capacitación		9,323																			
		-Interpretación simultánea	4,084	3,060																			
		-Varios		291																			
		<b>Sub-total</b>	<b>9,375</b>	<b>19,263</b>	205%																		
		1.2.8 j Tercera Reunión de Retroalimentación de la Industria y el Panel de Expertos AIR (RRIPEA/3).				15-Aug-11	16-Sep-11	Ver comentario															Reprogramada para el 2012
		-Apoyo administrativo	1,749	0																			
		-Personal Nacional	6,875	0																			
		<b>Sub-total</b>	<b>8,624</b>	<b>0</b>	0%																		
		1.2.8 k Grupo <i>ad-hoc</i> para analizar la institucionalización del SRVSOP			No programada			100%															19-20
		-Apoyo administrativo		0																			
		-Capacitación		1,566																			
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>1,566</b>																			
		1.2.8 l Seminario /Taller SSP y SMS			No programada			100%															8-15
		-Apoyo administrativo		0																			
		-Misiones		1,811																			
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>1,811</b>																			
		1.2.8 m Reunión Comité Técnico ALTA			No programada			100%															6-8
		-Apoyo administrativo		0																			
		-Misiones		1,212																			
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>1,212</b>																			
		1.2.8 n II Congreso Internacional de Seguridad Operacional de las Américas			No programada			100%															8-10
		-Apoyo administrativo		0																			
		-Misiones		2,805																			
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>2,805</b>																			
		1.2.8 o Cuarta Conferencia Regional NGAP y Trainair Plus - Americas			No programada			100%															3
		-Apoyo administrativo		0																			
		-Misiones		1,555																			
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>1,555</b>																			
		1.2.8 p Asistencia al GEPEJTA para presentación de Acuerdo Administrativo			No programada			100%															28 4
		-Apoyo administrativo		0																			
		-Misiones		2,028																			
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>2,028</b>																			
		1.2.8 q Curso de Inspector Gubernamental AGA				14-Feb-11	18-Feb-11	Ver comentario															Actividad reprogramada
		-Apoyo administrativo	1,166	0																			
		-Misiones	7,709	0																			
		<b>Sub-total</b>	<b>8,875</b>	<b>0</b>	0%																		
		<b>TOTAL OBJETIVO INMEDIATO Nº 1</b>	<b>130,704</b>	<b>214,491</b>	164%																		

2. MONITOREO Y CONTROL DEL PROYECTO  
Plan de trabajo para el año 2011

Proyecto N°: RLA/99/901  
Título del proyecto: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Objetivos y resultados del proyecto	Objetivos OACI	Descripción de actividades y correspondientes insumos	Monto presupuestado en el año USD	Monto ejecutado en el año USD	% de cumplimiento del presupuesto	Fecha de inicio programada	Fecha de terminación programada	% de cumplimiento o de la actividad a la fecha	Fechas de ejecución												Comentarios e inconvenientes enfrentados		
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Objetivo inmediato N° 2		Recomendar las medidas necesarias para que los Estados puedan superar los problemas detectados durante las auditorías y asegurar el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia de la seguridad operacional como Estados contratantes, optimizando los niveles de seguridad operacional de la aviación civil en la región.																					
		<b>TOTAL OBJETIVO INMEDIATO N° 2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>																			
Objetivo inmediato N° 3		Establecer un programa de cooperación técnica para la vigilancia de la seguridad operacional en los Estados participantes, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad operacional.																					
Resultado 3.1		Programa de cooperación técnica para la vigilancia de la seguridad operacional en los Estados participantes aprobado y en ejecución.																					
		3.1.1 a Apoyo a la DGAC de Bolivia en los procesos de certificación.					10-Jan-11	30-Nov-11	100%														
		-Apoyo administrativo	1,749	560																			
		-Misiones	4,108	1,621																			
		-Personal Nacional	2,750	0																			
		<b>Sub-total</b>	<b>8,607</b>	<b>2,181</b>	25%																		
		3.1.1 b Asesoramiento PEL					10-Jan-11	30-Nov-11	Ver comentario														Actividad reprogramada
		-Apoyo administrativo	1,749	0																			
		-Misiones	4,108	0																			
		-Personal Nacional	2,750	0																			
		<b>Sub-total</b>	<b>8,607</b>	<b>0</b>	0%																		
		3.1.5 a Curso de Inspector Gubernamental de Operaciones (GSI OPS) para la DINAC de Paraguay.				No programada			100%														
		-Apoyo administrativo	0	667																			
		-Misiones	0	7,500																			
		-Personal Nacional	0	778																			
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>8,945</b>																			
		3.1.5 b Curso de aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNAV y RNP (Bolivia).				No programada			100%														
		-Apoyo administrativo	0	0																			
		-Misiones	0	3,092																			
		-Varios	0	48																			
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>3,140</b>																			
		3.1.5 c Curso de aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNAV y RNP (Brasil).				No programada			100%														
		-Apoyo administrativo	0	214																			
		-Misiones	0	8,072																			
		-Varios	0	119																			
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>8,405</b>																			
		3.1.5 d Curso de aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RVSM (Bolivia).				No programada			100%														
		-Apoyo administrativo	0	0																			
		-Misiones	0	3,296																			
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>3,296</b>																			
		3.1.5 e Curso IDISR (Perú).				No programada			100%														
		-Apoyo administrativo	0	756																			
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>756</b>																			
		3.1.5 f Curso IDISR (Panamá).				No programada			100%														
		-Apoyo administrativo	0	0																			
		-Misiones	0	5,256																			
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>5,256</b>																			

**2. MONITOREO Y CONTROL DEL PROYECTO**  
**Plan de trabajo para el año 2011**

Proyecto Nº: RLA/99/901  
 Título del proyecto: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Objetivos y resultados del proyecto	Objetivos OACI	Descripción de actividades y correspondientes insumos	Monto presupuestado en el año USD	Monto ejecutado en el año USD	% de cumplimiento del presupuesto	Fecha de inicio programada	Fecha de terminación programada	% de cumplimiento o de la actividad a la fecha	Fechas de ejecución												Comentarios e inconvenientes enfrentados
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		3.1.5 g Curso IDISR (Brasil).			No programada			100%									22-26				
		-Apoyo administrativo	0	0																	
		-Misiones	0	8,191																	
		-Varios	0	59																	
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>8,250</b>																	
		3.1.5 h Curso IDISR (Bolivia)			No programada			100%									12-19				
		-Apoyo administrativo	0	0																	
		-Misiones	0	4,212																	
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>4,212</b>																	
		3.1.5 i Curso LAR 21				16-May-11	10-Jun-11	Ver comentario													Actividad reprogramada
		-Apoyo administrativo	1,166	0																	
		-Misiones	17,589	0																	
		<b>Sub-total</b>	<b>18,755</b>	<b>0</b>	0%																
		3.1.5 j Curso sobre evaluación de la efectividad del SMS de una OMA.				1-Jul-11	29-Jul-11	Ver comentario													Actividad reprogramada
		-Apoyo administrativo	0	0																	
		-Misiones	11,564	0																	
		<b>Sub-total</b>	<b>11,564</b>	<b>0</b>	0%																
		3.1.5 k Seminario/taller para inspectores de aeródromos – básico			No programada			100%								14-18					
		-Apoyo administrativo	0	1,316																	
		-Misiones	0	6,759																	
		-Capacitación	0	2,961																	
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>11,036</b>																	
		3.1.5 l Seminario/taller sobre el sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS).			No programada			100%								14-17					
		-Apoyo administrativo	0	756																	
		-Misiones	0	1,774																	
		-Varios	0	62																	
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>2,592</b>																	
		3.1.5 m Capacitación en el trabajo para inspectores de aeronavegabilidad de la DGAC de Bolivia.				10-Jan-11	30-Nov-11	100%												23-25	
		-Apoyo administrativo	1,749	756																	
		-Misiones	4,108	1,020																	
		-Personal Nacional	2,750	0																	
		<b>Sub-total</b>	<b>8,607</b>	<b>1,776</b>	21%																
Resultado 3.2																					
Acuerdos cooperativos de inspección establecidos según lo requieran los Estados participantes.		3.2.3 a Auditorías de seguimiento.				8-Aug-11	19-Aug-11	100%								21				25	El proceso no ha concluido
		-Apoyo administrativo	1,166	4,643																	
		-Misiones	5,473	0																	
		-Personal Nacional	2,750	8,629																	
		<b>Sub-total</b>	<b>9,389</b>	<b>13,272</b>	141%																
		3.2.3 b Auditorías de certificación de Organizaciones de Mantenimiento de Aeronaves (OMA).				7-Nov-11	30-Nov-11	100%												7-25	
		-Apoyo administrativo	1,166	756																	
		-Misiones	8,320	3,855																	
		-Personal Nacional	4,950	610																	
		<b>Sub-total</b>	<b>14,436</b>	<b>5,221</b>	36%																

**2. MONITOREO Y CONTROL DEL PROYECTO  
Plan de trabajo para el año 2011**

**Proyecto Nº:** RLA/99/901  
**Título del proyecto:** Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Objetivos y resultados del proyecto	Objetivos OACI	Descripción de actividades y correspondientes insumos	Monto presupuestado en el año USD	Monto ejecutado en el año USD	% de cumplimiento del presupuesto	Fecha de inicio programada	Fecha de terminación programada	% de cumplimiento de la actividad a la fecha	Fechas de ejecución												Comentarios e inconvenientes enfrentados	
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
		3.2.4.a Primer ensayo de certificación de un centro de instrucción LAR 141.				18-Apr-11	11-Nov-11	100%				25									11	
		-Apoyo administrativo	3,498	3,691																		
		-Misiones	14,689	13,354																		
		-Personal Nacional	6,325	4,575																		
		<b>Sub-total</b>	<b>24,512</b>	<b>21,620</b>	88%																	
		3.2.4.b Primer ensayo de certificación de un centro de instrucción LAR 147.				22-Sep-11	11-Nov-11	100%								26					22	
		-Apoyo administrativo	2,332	3,887																		
		-Misiones	14,689	1,363																		
		-Personal Nacional	10,175	4,880																		
		<b>Sub-total</b>	<b>27,196</b>	<b>10,130</b>	37%																	
		3.2.4.c Plan piloto de SMS en un CIAC 141 (vuelo), que sirva de modelo a la Región, primera parte.				27-Jun-11	31-Aug-11	Ver comentario														Actividad reprogramada para el 2012
		-Apoyo administrativo	1,166	0																		
		-Misiones	13,547	0																		
		-Personal Nacional	3,575	0																		
		<b>Sub-total</b>	<b>18,288</b>	<b>0</b>	0%																	
		3.2.4.d Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR).				10-Jan-11	30-Nov-11	100%	10												10	
		-Apoyo administrativo	1,749	1,494																		
		-Misiones	0	3,890																		
		-Personal Nacional	1,375	0																		
		<b>Sub-total</b>	<b>3,124</b>	<b>5,384</b>	172%																	
		3.2.4.e Primer ensayo de auditoría de certificación de un explotador de servicios aéreos LAR 121.				3-Oct-11	11-Nov-11	Ver comentario														Actividad reprogramada para el 2012
		-Apoyo administrativo	3,498	0																		
		-Misiones	22,230	0																		
		-Personal Nacional	1,375	0																		
		<b>Sub-total</b>	<b>27,103</b>	<b>0</b>	0%																	
		3.2.7. Ensayo de certificación CEAC 142 (actividad adicional no prevista en el programa).						No programada				4				6						
		-Apoyo administrativo	0	2,268																		
		-Personal Nacional	0	5,795																		
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>8,063</b>																		
		<b>TOTAL OBJETIVO INMEDIATO Nº 3</b>	<b>180,191</b>	<b>123,535</b>	69%																	
<b>Objetivo inmediato Nº 4</b>		<b>Promover, en estrecha coordinación con la OACI, la armonización y actualización de normas, reglamentos y procedimientos de seguridad operacional para la aviación civil entre los Estados participantes.</b>																				
Resultado 4.1	X	X																				
Normas, reglamentos y procedimientos regionales armonizados y propuestos para su aplicación por los Estados participantes.								No programada				21									13	
		4.1.1 Plan Piloto para la implementación del SMS en OMAs LAR 145.																				
		-Apoyo administrativo	0	4,536																		
		-Personal Nacional	0	8,826																		
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>13,362</b>																		
		4.1.2 a Elaboración y revisión de los protocolos para las visitas de estandarización que utilizará el equipo multinacional de expertos				21-Mar-11	15-Apr-11	Ver comentario														Reprogramada para el 2012
		-Apoyo administrativo	2,915	0																		
		-Misiones	8,557	0																		
		<b>Sub-total</b>	<b>11,472</b>	<b>0</b>	0%																	
		4.1.2 b Elaborar la estrategia de las acciones administrativas a seguir, que cada Estado deberá cumplir para el reconocimiento de las licencias				1-Aug-11	31-Aug-11	Ver comentario														Reprogramada para el 2012
		-Apoyo administrativo	1,749	0																		
		-Misiones	9,269	0																		
		-Personal Nacional	5,775	0																		
		<b>Sub-total</b>	<b>16,793</b>	<b>0</b>	0%																	



**2. MONITOREO Y CONTROL DEL PROYECTO**  
**Plan de trabajo para el año 2011**

**Proyecto N°:** RLA/99/901  
**Título del proyecto:** Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Objetivos y resultados del proyecto	Objetivos OACI	Descripción de actividades y correspondientes insumos	Monto presupuestado en el año USD	Monto ejecutado en el año USD	% de cumplimiento del presupuesto	Fecha de inicio programada	Fecha de terminación programada	% de cumplimiento o de la actividad a la fecha	Fechas de ejecución												Comentarios e inconvenientes enfrentados								
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
		4.1.2 c Enmiendas de reglamentos y documentos asociados (actividad adicional no prevista en el programa)			No programada			100%											21-23										
		-Apoyo administrativo	0	1,512																									
		-Personal Nacional	0	2,745																									
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>4,257</b>																									
		4.1.3 a Desarrollo del LAR 129				1-Jan-11	10-Jun-11	100%																			28	2	
		-Apoyo administrativo	1,166	3,024																									
		-Personal Nacional	5,460	14,004																									
		<b>Sub-total</b>	<b>6,626</b>	<b>17,028</b>	257%																								
		4.1.3 b Desarrollo del LAR 120 - Programas de prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas en la aviación civil				1-Jan-11	10-Jun-11	100%																			31	4	
		-Apoyo administrativo	1,166	1,316																									
		-Personal Nacional	5,460	3,890																									
		<b>Sub-total</b>	<b>6,626</b>	<b>5,206</b>	79%																								
		4.1.3. c Desarrollo de un texto (Apéndice) en el LAR 121 relacionado con la estructura del programa de gestión de riesgos asociados a la fatiga donde se establezcan los requisitos mínimos a ser incluidos en el Sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) del LAR 121.				7-Feb-11	10-Jun-11	100%																			28	2	
		-Apoyo administrativo	1,166	1,316																									
		-Personal Nacional	5,460	3,890																									
		<b>Sub-total</b>	<b>6,626</b>	<b>5,206</b>	79%																								
		4.1.3. d Desarrollo de las enmiendas a los LAR 91, 119, 121 y 135 de conformidad con las nuevas enmiendas a los Anexos 2 y 6 Partes I, II y III.				21-Feb-11	30-Jun-11	100%																			28	2	
		-Apoyo administrativo	1,166	1,423																									
		-Personal Nacional	14,040	15,560																									
		<b>Sub-total</b>	<b>15,206</b>	<b>16,983</b>	112%																								
		4.1.3. e Desarrollo del volumen del MIO relacionado con la certificación del personal aeronáutico que se emplea en operaciones LAR 121 y 135 y examinadores designados.				5-May-11	29-Jul-11	Ver comentario												1							30	Culminará en el 2012	
		-Apoyo administrativo	1,166	756																									
		-Personal Nacional	7,020	15,250																									
		<b>Sub-total</b>	<b>8,186</b>	<b>16,006</b>	196%																								
		4.1.3. f Revisión del MIO para incluir los textos correspondientes a la certificación, inspección, administración técnica y vigilancia de explotadores LAR 135.				1-Aug-11	31-Aug-11	Ver comentario																			24	30	Se publicará en enero de 2012
		-Apoyo administrativo	1,166	1,672																									
		-Personal Nacional	3,900	15,250																									
		<b>Sub-total</b>	<b>5,066</b>	<b>16,922</b>	334%																								
		4.1.3. g Desarrollo del LAR AGA				10-Jan-11	30-Sep-11	Ver comentario																			22	30	Se evaluará en el 2012
		-Apoyo administrativo	2,332	3,780																									
		-Misiones	20,911	10,235																									
		<b>Sub-total</b>	<b>23,243</b>	<b>14,015</b>	60%																								
		4.1.4 a Desarrollo de la CA 39.001.				4-Apr-11	15-Apr-11	100%																			15	9	
		-Apoyo administrativo	1,166	1,708																									
		-Personal Nacional	2,750	1,830																									
		<b>Sub-total</b>	<b>3,916</b>	<b>3,538</b>	90%																								
		4.1.4 b Revisión del MAC y MEI para el Capítulo de Control y Requisitos de mantenimiento de los LAR 91, 121 y 135.				13-Jun-11	24-Jun-11	100%																			13	9	
		-Apoyo administrativo	1,166	756																									
		-Personal Nacional	2,750	1,830																									
		<b>Sub-total</b>	<b>3,916</b>	<b>2,586</b>	66%																								
		4.1.4 c Revisión del MIA.				31-Jan-11	4-Mar-11	100%																			15	16	
		-Apoyo administrativo	1,166	1,512																									
		-Misiones	0	7,634																									
		-Personal Nacional	6,875	915																									
		<b>Sub-total</b>	<b>8,041</b>	<b>10,061</b>	125%																								
		4.1.4 d Revisión de reglamentos AIR conforme indique la RPEA.				26-Sep-11	7-Oct-11	100%																			26	11	
		-Apoyo administrativo	1,166	756																									
		-Personal Nacional	2,750	1,830																									
		<b>Sub-total</b>	<b>3,916</b>	<b>2,586</b>	66%																								

**2. MONITOREO Y CONTROL DEL PROYECTO**  
**Plan de trabajo para el año 2011**

Proyecto N°: RLA/99/901  
 Título del proyecto: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Objetivos y resultados del proyecto	Objetivos OACI	Descripción de actividades y correspondientes insumos	Monto presupuestado en el año USD	Monto ejecutado en el año USD	% de cumplimiento del presupuesto	Fecha de inicio programada	Fecha de terminación programada	% de cumplimiento o de la actividad a la fecha	Fechas de ejecución												Comentarios e inconvenientes enfrentados				
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
		4.1.4 e Revisión y edición de las circulares CA 145.001 y CA 21.001 (actividad adicional no prevista en el programa).			No programada			100%				4	25												
		-Apoyo administrativo	0	2,268																					
		-Personal Nacional	0	7,175																					
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>9,443</b>																					
		4.1.4 f Seguimiento de los planes de armonización de los Estados (actividad adicional no prevista en el programa).			No programada			100%				16											30		
		-Apoyo administrativo	0	756																					
		-Personal Nacional	0	4,413																					
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>5,169</b>																					
		4.1.8 a Seguimiento de los planes de armonización de los Estados.			No programada			100%														26-	27		
		-Apoyo administrativo	0	756																					
		-Personal Nacional	0	305																					
		<b>Sub-total</b>	<b>0</b>	<b>1,061</b>																					
		<b>TOTAL OBJETIVO INMEDIATO N° 4</b>	<b>119,633</b>	<b>143,429</b>	120%																				
		<b>TOTAL OBJETIVOS INMEDIATOS</b>	<b>430,529</b>	<b>481,455</b>	112%																				
		<b>EQUIPO Y SUMINISTROS</b>	<b>0</b>	<b>15,000</b>																					
		<b>COSTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>0</b>	<b>49,646</b>																					
		<b>GRAN TOTAL</b>	<b>430,529</b>	<b>546,101</b>	127%																				

Proyecto: RLA/99/901

Título: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

### 3. ENCUESTA SOBRE INDICADORES DE GESTION Y RESULTADOS

**Sección I: Evaluación del proyecto actual**

**Sección II: Evaluación de cumplimiento de objetivos**

**Sección III: Evaluación de la ejecución y prestación de servicios por parte de la OACI**

**Sección IV: Lecciones aprendidas**

ESCALA DE EVALUACIÓN	
5.0	Resultados excepcionales más allá de los requerimientos del proyecto
4.5	Excede los requerimientos
4.0	Se alcanzaron los objetivos del proyecto en todos los casos
3.5	Se alcanzaron la mayoría de los objetivos del proyecto
3.0	Se alcanzaron algunos resultados de calidad y se implementaron
2.5	Se alcanzaron algunos resultados de calidad pero no implementables
2.0	Se alcanzaron unos resultados de escasa repercusión y calidad
1.5	Por debajo de los resultados esperados
1.0	Muy por debajo de los resultados esperados

**3. ENCUESTA SOBRE INDICADORES DE GESTION Y RESULTADOS**  
**I. EVALUACION DEL PROYECTO ACTUAL**

<b>1.-Objetivos del proyecto</b>	
<b>¿Cree que los objetivos del proyecto están establecidos correctamente de acuerdo a las prioridades de desarrollo de su Estado en relación al Plan Nacional de Navegación Aérea para servir a la realidad de la aviación civil?</b>	
RCPF: N/A	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	
<b>2.-Apoyo a nivel regional y mundial</b>	
<b>¿Considera Ud. que el proyecto responde y apoya a su administración en los compromisos frente al Plan Regional y Mundial de Navegación Aérea?</b>	
RCPF: N/A	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	
<b>3.-Comentarios del/de los Estado(s)</b>	
<b>¿Tiene algún comentario sobre la dirección que está teniendo el proyecto?</b>	
RCPF: Hay expectativas de aumentar las actividades en otros Anexos, sin embargo se deben consolidar previamente las actividades relacionadas a los Anexos 1, 6 y 8.	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4
<b>4.-Estrategia y visión</b>	
<b>¿Estima Ud. que el proyecto responde a la estrategia de su institución y de la visión que se tiene a largo plazo?</b>	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4
<b>5.- Calidad del proyecto</b>	
<b>¿Qué opinión le merece el contenido de este proyecto para lograr los objetivos esperados?</b>	
RCPF: Es adecuado.	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4
<b>6- Recursos del proyecto</b>	
<b>¿Estima Ud. que los recursos financieros, físicos y humanos establecidos para lograr los objetivos establecidos en el documento de proyecto son los adecuados?</b>	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4
<b>7.-Participantes en el proyecto</b>	
<b>¿Considera que están todas las partes que deberían estar involucradas en el proyecto? Si no es así, ¿quiénes deberían estar participando?</b>	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	5

<b>8.-Eficacia del proyecto</b>	
<b>¿Es el proyecto eficaz en función de los costos , en comparación con programas o proyectos similares?</b>	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema ( de 1 a 5)	4
<b>9.-Modificación de objetivos del proyecto</b>	
<b>¿Qué modificaciones de los objetivos y del alcance del proyecto propondría?</b>	
RPCF: Ninguna	
<b>10.-Otra información</b>	
<b>Por favor proporcione cualquier otra información que pueda apoyar o aclarar más su percepción del alcance del proyecto actual.</b>	

## II. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

<b>1.-Objetivos del proyecto</b>	
<b>¿En cuánto a la gestión del proyecto por parte de la OACI cree usted que los objetivos del proyecto se están cumpliendo?</b>	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4
<b>2.- Calendarios del proyecto</b>	
<b>¿Considera Ud. que los objetivos del proyecto han sido cumplidos oportunamente conforme a sus expectativas?</b>	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	3.5
<b>3.-Utilización de recursos</b>	
<b>¿Estima Ud. que en el cumplimiento de los objetivos se han utilizado eficientemente los recursos?</b>	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4
<b>4.- Costo del proyecto</b>	
<b>¿Estima Ud. que los costos relativos al cumplimiento de los objetivos han sido los adecuados?</b>	
RPCF: Si	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4
<b>5.-Principales logros</b>	
<b>¿Cuáles son los principales logros del proyecto en relación con los resultados esperados?</b>	
RPCF: Aprobación del marco reglamentario LAR, procedimientos y capacitación.	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4

<b>6.-Principales problemas y su resolución</b>	
<b>¿Cuáles son los principales problemas que influyen en el logro de los resultados esperados y cómo debieran resolverse?</b>	
RCPF:	
1. En ocasiones los Estados presentan dificultades en atender los requerimientos para participación en las actividades del Sistema.	
2. Avanzar en varias metas atomiza los esfuerzos de consolidación de los programas iniciados en la medida que no se adicionen recursos.	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	3.5
<b>7.- Otros comentarios</b>	
<b>Por favor incluya otros comentarios relativos al cumplimiento de objetivos del proyecto.</b>	
<b>8.- Riesgos</b>	
<b>¿Qué nuevos acontecimientos de ocurrir han de afectar probablemente el logro de los resultados del proyecto? ¿Qué recomienda Ud. para responder a esos acontecimientos?</b>	

### III. EVALUACION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE LA OACI

<b>1.-Toma de decisiones</b>	
<b>¿Cree Ud. que el proceso de toma de decisiones dentro del proyecto es apropiado?</b>	
RCPF: Si.	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4
<b>2.-Calidad del producto</b>	
<b>¿Cree Ud. que la calidad de los productos elaborados es apropiada?</b>	
RCPF: Si.	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4
<b>3.-Orientación</b>	
<b>¿Cree Ud. que se está cumpliendo la orientación hacia la obtención de los resultados del proyecto?</b>	
RCPF: Si	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4
<b>4.-Organización y priorización</b>	
<b>¿Cree Ud. que la organización y priorización dentro del proyecto es la adecuada?</b>	
RCPF: Si	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4

<b>5.-Gestión del cambio</b>	
<b>¿Cree Ud. que la gestión del cambio y el grado de flexibilidad en la gestión del proyecto son adecuados?</b>	
RCPF: Si	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4
<b>6.-Servicio al Estado</b>	
<b>¿Cree Ud. que el servicio proporcionado a su Estado es adecuado?</b>	
RCPF: Si	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4
<b>8.-Conflictos</b>	
<b>¿Cree Ud. que la gestión de conflictos es adecuada?</b>	
RCPF: Si	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4
<b>9.-Utilización de recursos</b>	
<b>¿ Cree Ud. que se están utilizando eficientemente los recursos del proyecto para producir los resultados previstos?</b>	
RCPF: Si	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4
<b>10.-Pertinencia de mecanismos</b>	
<b>¿Cree Ud. que los mecanismos de gestión del proyecto son pertinentes?</b>	
RCPF: No se opina, pues se requiere una indicación completa de los mecanismos de gestión	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	
<b>11.-Oportunidad de planes de trabajo</b>	
<b>¿Sobre la base de su Plan de Trabajo cómo calificaría el grado de oportunidad del proyecto en lo que respecta a la obtención de productos, resultados y entrega de insumos?</b>	
RCPF: Buena	
Por favor introduzca el rating de satisfacción que le merece este tema (de 1 a 5)	4

**IV. LECCIONES APRENDIDAS**

<b>1.-Lecciones positivas aprendidas del proyecto</b>
<b>Proporcione una breve descripción de las lecciones positivas aprendidas de la ejecución del proyecto.</b>
RCPF: Se mantienen los conceptos del periodo anterior.
<b>2.- Oportunidades de mejoras</b>
<b>Proporcione una breve descripción de las oportunidades de mejora identificadas durante la ejecución del proyecto.</b>
RCPF: 1. Es necesario adecuar el régimen de avance del Sistema Regional al ritmo que pueden mantener las Administraciones 2. Distribuir tareas entre los Estados para realizar las propuestas de actualización de los documentos a ser evaluados por el Comité Técnico.
<b>3.-Estrategias para implementar las oportunidades de mejoras identificadas</b>
<b>Proporcione una breve descripción de las estrategias para implementar las oportunidades de mejora identificadas</b>
RCPF: 1. Utilización de herramientas electrónicas para las reuniones entre los especialistas para tratar las nuevas enmiendas o modificaciones a los documentos. 2. Aumentar el intercambio y número de instructores para mejorar la difusión de los documentos y procedimientos.

-----



**Proyecto RLA/99/901**  
**Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional**

**CALENDARIO DE FECHAS DE ENTREGA**

<b>DOCUMENTO</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Años futuros</b>
1. Situación actual del proyecto al finalizar el año e indicadores de gestión y resultados	05-dic-11	05-dic-11
2. Monitoreo y control del proyecto sobre el Plan de Trabajo aprobado para el año	Mayo del año siguiente	Mayo del año siguiente
3. Encuesta sobre Indicadores de Gestión y Resultados del año que termina	05-dic-11	Enviar el formulario a los Puntos Focales 2 semanas antes de cada reunión de coordinación

**Asunto 6. Propuesta de programa de trabajo para el año 2012 a ser presentada a la Junta General**

***Propuesta de programa de trabajo del SRVSOP para el año 2012***

6.1 Bajo este asunto de la agenda la Reunión tomó nota sobre la propuesta del programa de trabajo del SRVSOP para el año 2012.

6.2 Sobre el particular la Reunión comentó que era importante recordar que las actividades del SRVSOP deben estar enfocadas hacia la consolidación de los reglamentos desarrollados para el cumplimiento de los Anexos 1, 6, 8 y 14, antes de avanzar sobre otros Anexos.

6.3 En este sentido, las actividades propuestas para el desarrollo de las normas sobre meteorología deberían ser puestas a consideración de la Junta General, para determinar su realización para el año 2012.

6.4 Asimismo, considerando que la próxima Junta General se realizaría en marzo del 2012 y que era necesario realizar las actividades del primer cuatrimestre, se decidió realizar una pre-aceptación de estas actividades y que la Junta General apruebe finalmente el presupuesto del año 2012.

6.5 Al respecto, en los **Apéndices A, B y C** a esta nota se encuentran el programa tentativo de trabajo para el 2012 y su presupuesto, del cual las actividades del primer cuatrimestre se encuentran pre-aceptadas por la Reunión.

***Estrategia para apoyo regional en AIG en el marco del SRVSOP***

6.6 Sobre este punto de la agenda, la Reunión fue informada sobre la propuesta de estrategia para el apoyo regional en investigación y prevención de accidentes (AIG) en el marco del SRVSOP.

6.7 Al respecto la Reunión reiteró la importancia de consolidar los avances realizados hasta el momento y consideró que luego del Seminario sobre AIG que implementará la OACI en la región SAM en el año 2012, se podrían analizar las posibilidades de apoyo regional en temas AIG.

***Actividades que se están desarrollando en el marco del Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación – Panamerica (RASG-PA)***

6.8 Continuando con la agenda del Asunto 6, la Reunión fue informada sobre el apoyo provisto por el SRVSOP al RASG-PA que consistió en la traducción de la Circular de asesoramiento de seguridad operacional (RSA) – Mode Awareness and Energy State Management Aspects of Flight Deck Automation.

**Proyecto RLA/99/901 - Programa tentativo de actividades del SRVSOP para el año 2012**

**1. Armonización de las reglamentaciones**

<b>Tareas</b>	<b>Entregables</b>	<b>Lugar y Fechas</b>	<b>Responsables y recursos</b>
<b>Licencias al personal</b>			
Desarrollo de un banco de preguntas armonizado para el examen de licencias	a) Banco de preguntas para licencias y habilitaciones del LAR 61 (Licencias para pilotos y sus habilitaciones). b) Banco de preguntas para licencias y habilitaciones del LAR 65 (Mecánicos de mantenimiento).	a) Lima, 2 feb-30 mar b) Lima, 1 may-29 jun	a) CT con el apoyo de 2 especialistas OPS de la Región. b) CT con el apoyo de un especialista AIR de la Región.
Desarrollo de procedimientos y estándares de verificación de pericia	a) Procedimientos y estándares de verificación de pericia para el otorgamiento de licencias LAR 61. b) Procedimientos y estándares de verificación de pericia para el otorgamiento de licencias LAR 65.	a) Lima, 2-13 abr b) Lima, 1-29 jun	a) CT con el apoyo de 2 especialistas OPS de la Región. b) CT con el apoyo de un especialista AIR de la Región.
Revisión del Manual de Certificación CIAC/CEAC	Publicación de la Enmienda 1 del Manual de Certificación CIAC/CEAC	Lima, 13 feb-28 mar	CT
Revisión del Folleto de ensayo de certificación CIAC/CEAC	Publicación de la Revisión 1 del Folleto de ensayo de certificación CIAC/CEAC	Lima, 29 mar-11 abr	CT
Acuerdo de reconocimiento mutuo de licencias y certificación PEL	Borrador de Acuerdo de reconocimiento mutuo de licencias y certificación PEL	Lima, 6-19 jun	CT
Revisión de los reglamentos PEL conforme indique la RPEL/8	Enmienda de los reglamentos actualizados por la RPEL/8 para circularla a los Estados.	Lima, 24-28 set	CT
Seguimiento a los planes de armonización y/o adopción del Conjunto LAR PEL	Resultados del seguimiento.	Todo el año	CT

<b>Tareas</b>	<b>Entregables</b>	<b>Lugar y Fechas</b>	<b>Responsables y recursos</b>
<b>Operaciones</b>			
Revisión del Folleto de ensayo de LAR 121 y LAR 135	Folleto de ensayo de LAR 121 y LAR 135 revisado.	Lima, 16 ene-3 feb	CT
Desarrollo de la Circular de asesoramiento de aprobación de aeronaves categorías II y III	Publicación de la Circular de asesoramiento de aprobación de aeronaves categorías II y III.	Lima, 2 may-29 jun	CT con el apoyo de un especialista OPS y un especialista AIR de la Región
Circular de asesoramiento de certificación de explotadores de servicios aéreos	Publicación de la Circular de asesoramiento de certificación de explotadores de servicios aéreos.	Lima, 2-27 jul	CT
Desarrollo de la Circular de asesoramiento para la implementación del SMS en explotadores	Publicación de la Circular de asesoramiento para la implementación del SMS en explotadores.	Lima, 3-28 dic	CT con el apoyo de un especialista OPS de la Región
Seguimiento a los planes de armonización y/o adopción del Conjunto LAR OPS	Resultados del seguimiento.	Todo el año	CT
<b>Aeronavegabilidad</b>			
Revisión de la CA 145-001 de acuerdo a la Enmienda N° 3 del LAR 145	Publicación de la Revisión 3 de la CA 145-001.	Lima, 16 ene-17 feb	CT
Revisión de la CA 145-002 para incluir propuestas de mejora detectadas por el Plan Piloto del SMS de acuerdo a la Enmienda N° 3 del LAR 145	Publicación de la Revisión 3 de la CA 145-002.	Lima, 20 feb-22 mar	CT

<b>Tareas</b>	<b>Entregables</b>	<b>Lugar y Fechas</b>	<b>Responsables y recursos</b>
Revisión del MIA - Enmienda 5. Inclusión de oportunidades de mejora y de los cambios producidos por la Enmienda N° 3 del LAR 145 a la Parte II del MIA	Publicación de la Enmienda 5 del MIA.	Lima, 16 abr-1 jun	CT con el apoyo de un especialista AIR de la Región
<b>Aeródromos</b>			
Desarrollo del Manual del inspector de aeródromos (MIAGA)	Publicación del Manual del inspector de aeródromos (MIAGA).	Lima, 18-29 jun	Apoyo de un especialista AGA de la Región.
<b>Meteorología</b>			
Desarrollo del texto del reglamento LAR MET	Primer borrador del texto del reglamento LAR MET.	Lima, 4-22 jun	Apoyo de dos especialistas MET de Brasil y Cuba
<b>General</b>			
Desarrollo del manual de procedimientos del Comité Técnico del SRVSOP	Manual de procedimientos internos del SRVSOP para el desarrollo y control de la documentación, capacitación del personal y control de la competencia, contemplando los requisitos sobre calidad de la norma ISO 9001:2008.	Lima, 2 ene-10 feb	CT
Revisión del LAR 1 actualizándolo en relación a las últimas definiciones introducidas en los LAR desarrollados.	Borrador de la enmienda 1 al LAR 1.	Lima, 1-28 feb	CT con el apoyo de un especialista de la Región.
Revisión del LAR 11 actualizándolo para introducir los cambios en los procedimientos y formatos de desarrollo de los LAR	Borrador de la enmienda 1 al LAR 11.	Lima, 29 feb-27 mar	CT con el apoyo de un especialista de la Región.

## 2. Actividades con equipos multinacionales

Tareas	Entregables	Lugar y Fechas	Responsables y recursos
<b>Licencias al personal</b>			
Ensayo de certificación de un centro de instrucción LAR 141	a) Misión de pre-solicitud b) Misión de auditoría c) Informe preliminar de la auditoría.	a) 13-15 feb b) 12-18 jul c) 19-23 jul	Un Especialista PEL CT y 2 Especialistas PEL Un Especialista PEL
Ensayo de certificación de un centro de instrucción LAR 147	a) Misión de auditoría b) Informe preliminar de la auditoría.	a) 12-18 abr b) 19-23 abr	CT y 2 Especialistas PEL Un Especialista PEL
Visita de estandarización a un Estado	a) Preparación inicial b) Misión de estandarización c) Informe de la visita.	a) 6-8 ago b) 8-14 nov c) 15-19 nov	CT CT, PEL (1) y MED (1) CT
<b>Operaciones</b>			
Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR)	a) Software modificado de acuerdo a los requerimientos de mejora en el ingreso de datos y reportes necesarios. b) Seguimiento del programa, datos de ingreso y control de las autorizaciones de acceso al programa.	a) Lima, de acuerdo a los requerimientos b) Según se requiera	CT y apoyo de un Especialista ICT nacional para la modificación del software
Taller práctico sobre certificación de un explotador de servicios aéreos LAR 121	a) Visita inicial y planificación de la auditoría. b) Misión de auditoría. c) Informe preliminar de la auditoría.	a) 20-24 ago b) 24-28 set c) 2-3 oct	Un Especialista OPS CT y 2 Especialistas OPS Un Especialista OPS
<b>Aeronavegabilidad</b>			
Auditoría de seguimiento a LAN	Informe de la auditoría.	Santiago, 6-13abr	CT
Auditoría de seguimiento a SEMAN	Informe de la auditoría.	Lima, 18-25 may	CT
Auditoría de certificación OMA	Informe de la auditoría.	9 nov-4 dic	CT

<b>Tareas</b>	<b>Entregables</b>	<b>Lugar y Fechas</b>	<b>Responsables y recursos</b>
Plan Piloto para la implementación del SMS en OMA's LAR 145	a) Informe de la 8a teleconferencia de delegados del plan piloto. b) Informe de la 9a teleconferencia de delegados del plan piloto. c) Informe de la 10a teleconferencia de delegados del plan piloto.	a) 22 mar b) 18 jul c) 28 nov	CT
<b>Registro de auditores LAR</b>			
Revisión del registro de auditores LAR para incluir los Auditores LAR OPS requeridos	Enmienda 1 del registro de auditores LAR certificados.	Lima, 1-14 feb	CT
Seguimiento del registro de auditores LAR	Registro de auditores LAR actualizado, incluyendo la emisión de autorizaciones.	Lima, todo el año	CT

### 3. Actividades de capacitación y seminarios

<b>Tareas</b>	<b>Entregables</b>	<b>Lugar y Fechas</b>	<b>Responsables y recursos</b>
<b>Licencias al personal</b>			
Curso LAR 67, Circular de asesoramiento y certificación CMAE	a) Preparación del curso b) Personal de licencias de las administraciones capacitado en cuanto al LAR 67, la circular de asesoramiento asociada y los procedimientos de certificación de centros médicos aeronáuticos. Informe del curso.	a) Lima, 2-13 abr b) Lima, 16-20 abr	CT con el apoyo de dos especialistas MED del Perú y Cuba
<b>Operaciones</b>			
Curso IDISR	Inspectores de seguridad operacional capacitados en la ejecución de inspecciones de seguridad en rampa del Programa IDISR. Informe del curso.	Bogotá, 2-6 abr	Dos especialistas OPS y AIR de la Región

Tareas	Entregables	Lugar y Fechas	Responsables y recursos
Curso de inspector gubernamental de operaciones (GSI OPS)	a) Preparación del curso. b) Inspectores OPS de la región capacitados en cuanto a los procedimientos de certificación de explotadores LAR 121 y 135, supervisión y vigilancia de explotadores aéreos nacionales e internacionales, programas de instrucción y certificación del personal aeronáutico. Informe del curso.	a) Lima, 5-30 mar b) Lima, 7-25 may	a) CT con el apoyo de un especialista OPS de la Región b) CT con el apoyo de dos especialistas OPS de la Región.
Simposio sobre seguridad operacional de los DSO	a) Preparación del simposio. b) Especialistas de las distintas disciplinas aeronáuticas capacitados en la conducción de actividades destinadas a garantizar la seguridad operacional de la aviación civil. Informe del simposio.	a) Lima, 16-27 jul b) Lima, 14-16 ago	CT
Taller sobre desarrollo de un caso de negocio para la implantación de un sistema de protección de las excursiones de pista	a) Preparación y seguimiento del taller. b) Expertos en finanzas y/o técnicos capacitados para el desarrollo de competencias en el diseño, elaboración y presentación de un caso de negocio que respalde las decisiones del personal directivo en la implantación de nueva tecnología para mejorar la seguridad operacional en la navegación aérea. Informe del taller.	a) Lima, 12-16 mar b) Lima, 28-30 may	CT con el apoyo de un especialista en elaboración y diseño de casos de negocios y en capacitación para el desarrollo de estas competencias.
Curso-taller sobre los LAR 91, 121 y 135	a) Inspectores de seguridad operacional de la Región capacitados en cuanto a la aplicación de los LAR 91, 121 y 135, incluyendo sus revisiones y tendencias. Informe del curso.	Lima, 16-20 abr	CT con el apoyo de dos especialistas OPS de la Región
<b>Aeronavegabilidad</b>			
Curso de inspector gubernamental de aeronavegabilidad (GSI AIR)	a) Preparación del curso. b) Inspectores AIR de los Estados miembros capacitados en cuanto a los procedimientos para la certificación y vigilancia de las aeronaves, explotadores aéreos y organizaciones de mantenimiento aprobadas, según los	a) Lima, 15-17 feb b) Lima, 20 feb-6 mar	a) CT con el apoyo de dos especialistas AIR de la Región b) CT con el apoyo de dos especialistas AIR de la



Tareas	Entregables	Lugar y Fechas	Responsables y recursos
	requerimientos de los LAR y lo establecido en el Manual del inspector de aeronavegabilidad (MIA). Informe del curso.		Región.
Curso de inspector gubernamental de aeronavegabilidad (GSI AIR) para Colombia	Inspectores AIR de Colombia capacitados en cuanto a los procedimientos para la certificación y vigilancia de las aeronaves, explotadores aéreos y organizaciones de mantenimiento aprobadas, según los requerimientos de los LAR y lo establecido en el Manual del inspector de aeronavegabilidad (MIA). Informe del curso.	Bogotá, 15-30 oct	CT con el apoyo de dos especialistas AIR de la Región.  <i>(Los costos de las misiones estarán a cargo de Colombia)</i>
Curso de inspector gubernamental de aeronavegabilidad (GSI AIR) para Paraguay	Inspectores AIR de Paraguay capacitados en cuanto a los procedimientos para la certificación y vigilancia de las aeronaves, explotadores aéreos y organizaciones de mantenimiento aprobadas, según los requerimientos de los LAR y lo establecido en el Manual del inspector de aeronavegabilidad (MIA). Informe del curso.	Asunción, 13-18 dic	CT con el apoyo de dos especialistas AIR de la Región.  <i>(Los costos de las misiones estarán a cargo de Paraguay)</i>
Curso LAR 21	Inspectores AIR capacitados en cuanto a los requerimientos del LAR 21. Informe del curso.	Sao José dos Campos, 11-15 jun	CT con el apoyo de un especialista AIR de la Región
Capacitación en el trabajo (OJT) sobre evaluación de la efectividad del SMS en OMA dada por Transport Canada	Inspectores AIR capacitados en la práctica en cuanto a los procedimientos para la evaluación de la efectividad del SMS en OMAs. Informe del OJT.	Canadá, fechas a determinar	CT con el apoyo de dos especialistas AIR de la Región
<b>Aeródromos</b>			
Curso de inspector de aeródromos	a) Preparación del curso. b) Inspectores AGA de los Estados miembros capacitados en cuanto a los procedimientos para la certificación y vigilancia de los aeródromos según los requerimientos de los LAR y lo establecido en el Manual del inspector de aeródromo (MIAGA). Informe del curso.	a) Lima, 27 ago-7 set b) Lima, 10-21 set	CT con el apoyo de un especialista AGA de la Región

#### 4. Programa de visitas

Tareas	Entregables	Lugar y Fechas	Responsables y recursos
Visitas de asesoramiento a dos Estados	Informes de acuerdo con los requerimientos.	A definir y planificar a solicitud	CT Misiones

#### 5. Programa de Reuniones

Tareas	Entregables	Lugar y Fechas	Responsables y recursos
<b>Licencias al personal</b>			
Octava Reunión del Panel de Expertos en Licencias al Personal y Medicina Aeronáutica (RPEL/8)	a) Preparación de la reunión. b) Realización e informe de la reunión.	a) Lima, 25-29 jun b) Lima, 17- 21 set	CT CT
<b>Operaciones</b>			
Sexta Reunión del Panel de Expertos en Operaciones (RPEO/6)	a) Preparación de la reunión. b) Realización e informe de la reunión.	a) Lima, 27 feb – 18 may b) Lima, 6-10 ago	CT
<b>Aeronavegabilidad</b>			
Tercera Reunión de Retroalimentación de la Industria y el Panel de Expertos AIR (RRIPEA/3)	a) Preparación de la reunión. b) Realización e informe de la reunión.	a) Lima, 26 jul-22 ago b) Lima, 4-7 set	CT
<b>Aeródromos</b>			
Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos (RPEAGA/2)	Realización e informe de la reunión.	Lima, 30 ene-3 feb	CT

Tareas	Entregables	Lugar y Fechas	Responsables y recursos
<b>General</b>			
Tercera Reunión del Panel de Expertos en Estructuras LAR (RPEE/3)	a) Preparación de la reunión. b) Realización e informe de la reunión.	a) Lima. 2-27 abr b) Lima, 4-7 set	CT Misión de un experto
Décima Reunión de Coordinación con los Puntos Focales (RCPF/10)	Análisis de aspectos técnicos y de coordinación de las actividades del SRVSOP. Propuesta de plan de actividades para 2013. Informe de la reunión.	Lima, 8-10 oct	CT Misión de 2 expertos
Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/24)	Revisión del cumplimiento del programa de actividades 2011. Aprobación del programa de actividades y presupuesto para el 2012. Informe de la reunión.	Santiago, 26 mar	Coordinador General del SRVSOP Misiones de 2 especialistas
Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/25)	Revisión del cumplimiento del programa de actividades 2012. Aprobación del programa de actividades y presupuesto para 2013. Informe de la reunión.	Lima, 10-11 dic	Coordinador General del SRVSOP

**Programa tentativo de actividades del Proyecto RLA/99/901 para el año 2012**

ID	Text1	Task Name	Cost	January	February	March	April	May	June	July	August	September	October	November	December	January
1		<b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SRVSOP 2012</b>	<b>\$ 688,299.57</b>													12/28
2	1	<u>Programa de armonización de las reglamentos</u>	\$ 133,857.02													12/28
3		<b>Licencias al personal</b>	<b>\$ 66,263.74</b>													12/28
4	PEL 1.1	<b>Desarrollo del banco de preguntas armonizado para el examen de licencias para:</b>	<b>\$ 45,697.26</b>													11/30
5		Banco de preguntas para licencias y habilitaciones del LAR 61 (Licencias para pilotos y sus habilitaciones)	\$ 30,464.84													11/30
6		Banco de preguntas para licencias y habilitaciones del LAR 65 (Mecánicos de Mantenimiento)	\$ 15,232.42													11/30
7	PEL 1.2	<b>Desarrollo de procedimientos y estándares de verificación de pericia para:</b>	<b>\$ 20,566.48</b>													11/30
8		el otorgamiento de licencias LAR 61	\$ 10,283.24													11/30
9		el otorgamiento de licencias LAR 65 (Mecánicos de mantenimiento)	\$ 10,283.24													11/30
10	PEL 1.3	Revisión del Manual de Certificación CIAC/CEAC	\$ 0.00													11/30
11	PEL 1.4	Revisión del Folleto de ensayo de Certificación CIAC/CEAC	\$ 0.00													11/30
12	PEL 1.5	Acuerdo de reconocimiento mutuo de licencias y certificación PEL	\$ 0.00													11/30
13	PEL 1.6	Revisión de los reglamentos PEL conforme indique la RPEL/8	\$ 0.00													11/30
14	PEL 1.7	Seguimiento a los planes de armonización y/o adopción del Conjunto LAR PEL	\$ 0.00													11/30
15		<b>Operaciones</b>	<b>\$ 30,464.84</b>													12/28
16	OPS 1.1	Revisión del Folleto de ensayo de LAR 121 y LAR 135	\$ 0.00													12/28
17	OPS 1.2	Desarrollo de la Circular de asesoramiento de aprobación de aeronaves categorías II y III	\$ 30,464.84													12/28
18	OPS 1.3	Desarrollo de la Circular de asesoramiento de certificación de explotadores de servicios aéreos	\$ 0.00													12/28
19	OPS 1.4	Desarrollo de la circular de asesoramiento implementación del SMS en explotadores	\$ 0.00													12/28
20	OPS 1.5	Seguimiento a los planes de armonización y/o adopción del Conjunto LAR OPS	\$ 0.00													11/30
21		<b>Aeronavegabilidad</b>	<b>\$ 6,711.30</b>													11/30
22	AIR 1.1	Revisión de la CA 145-001 de acuerdo a la enmienda N° 3 del LAR 145	\$ 0.00													11/30
23	AIR 1.2	Revisión de la CA 145-002 para incluir propuestas de mejora detectadas por el Plan Piloto del SMS de acuerdo a la enmienda N° 3 del LAR 145	\$ 0.00													11/30
24	AIR 1.3	Revisión MIA - Enmienda 5 Inclusión de oportunidades de mejora y los cambios producidos por la Enmienda N° 3 del LAR 145 a la Parte II del MIA	\$ 6,711.30													11/30
25		<b>Aerodromos</b>	<b>\$ 4,917.38</b>													11/30
26	AGA 1.1	Desarrollo del Manual del Inspector de aerodromos MIAGA	\$ 4,917.38													11/30
27		<b>Meteorología</b>	<b>\$ 8,489.32</b>													11/30
28	MET 1.1	Desarrollo del texto del reglamento LAR MET	\$ 8,489.32													11/30
29		<b>General</b>	<b>\$ 17,010.44</b>													11/30
30	G 1.1	Desarrollo del manual de procedimientos del Comité técnico del SRVSOP	\$ 0.00													11/30
31	G 1.2	Revisión del LAR 1 - Actualización en relación a las últimas definiciones introducidas en los reglamentos LAR desarrollados.	\$ 8,505.22													11/30
32	G 1.3	Revisión del LAR 11 - Actualización para introducir los cambios en los procedimientos y formatos de desarrollo de los reglamentos LAR	\$ 8,505.22													11/30
33	2	<u>Programa de actividades con equipos multinacionales</u>	<b>\$ 53,817.00</b>													12/7
34		<b>Licencias al personal</b>	<b>\$ 36,040.16</b>													11/19
35	PEL 2.1	<b>Ensayo de certificación de un centro de instrucción LAR 141</b>	<b>\$ 14,026.88</b>													11/19
36		Misión de Pre-Solicitud	\$ 2,533.76													11/19

Programa tentativo de actividades del Proyecto RLA/99/901 para el año 2012

ID	Text1	Task Name	Cost	January	February	March	April	May	June	July	August	September	October	November	December	January
37		Misión auditoría	\$ 10,520.16							7/12	7/18					
38		Informe preliminar de la auditoría	\$ 972.96							7/19	7/23					
39	PEL 2.2	Ensayo de certificación de un centro de instrucción LAR 147	\$ 11,493.12				4/12	4/23								
40		Misión auditoría	\$ 10,520.16				4/12	4/18								
41		Informe preliminar de la auditoría	\$ 972.96				4/19	4/23								
42	PEL 2.3	Visita de estandarización a un Estado	\$ 10,520.16													
43		Preparación inicial	\$ 0.00								8/6					11/19
44		Misión de estandarización	\$ 10,520.16								8/6	8/10				
45		Informe de la visita	\$ 0.00											11/8	11/14	
46		Operaciones	\$ 13,540.40											11/15	11/19	
47	OPS 2.1	Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR)	\$ 0.00													
48	OPS 2.2	Taller práctico sobre la certificación de un explotador de servicios aéreos LAR 121	\$ 13,540.40													
49		Visita inicial y planificación	\$ 2,777.00								8/20					10/3
50		Misión	\$ 9,790.44								8/20	8/24				
51		Informe preliminar	\$ 972.96									9/24	9/28			
52		Aeronavegabilidad	\$ 4,236.44										10/1	10/3		
53	AIR 2.1	Auditorías de seguimiento LAN	\$ 0.00			3/22										12/4
54	AIR 2.2	Auditorías de seguimiento SEMAN	\$ 0.00				4/6	4/13								
55	AIR 2.3	Auditorías de certificación OMA	\$ 4,236.44					5/18	5/25							
56	AIR 2.4	Plan piloto para la implementación del SMS en OMA LAR 145	\$ 0.00											11/9	12/4	
57		Octava Teleconferencia de delegados del plan piloto	\$ 0.00													
58		Novena Teleconferencia de delegados del plan piloto	\$ 0.00				3/22	3/22								
59		Décima Teleconferencia de delegados del plan piloto	\$ 0.00							7/18	7/18					
60		Registro de auditores LAR	\$ 0.00											11/28	11/28	
61	G 2.1	Revisión del documento del registro de auditores LAR	\$ 0.00													12/7
62	G 2.2	Seguimiento del registro del registro de auditores LAR	\$ 0.00													
63	3	Programa de actividades de capacitación y seminarios	\$ 107,180.12													
64		Licencias al personal	\$ 10,184.76													
65	PEL 3.1	Curso LAR 67, Circular de Asesoramiento y Certificación CMAE	\$ 10,184.76													
66		Preparación del curso	\$ 6,695.40													
67		Realización del curso	\$ 3,489.36													
68	PEL 3.2	Curso de inspector gubernamental de licencias (GSI PEL) (Paraguay)	\$ 0.00													
69		Operaciones	\$ 56,153.70													
70	OPS 3.1	Curso IDISR	\$ 7,078.96													
71	OPS 3.2	Curso de inspector gubernamental de operaciones (GSI OPS)	\$ 22,277.82													
72		Preparación del curso	\$ 8,505.22													
73		Realización del curso	\$ 13,772.60													

**Programa tentativo de actividades del Proyecto RLA/99/901 para el año 2012**

ID	Text1	Task Name	Cost	January	February	March	April	May	June	July	August	September	October	November	December	January
74	OPS 3.3	<b>Simposio sobre seguridad operacional para los DSO</b>	\$ 350.00													
75		Preparación del simposio	\$ 0.00													
76		Realización del simposio	\$ 350.00													
77	OPS 3.4	<b>Taller sobre el desarrollo de un caso de negocios para la implantación de un Sistema de protección para salida de pista</b>	\$ 22,973.46													
78		Preparación y seguimiento del taller	\$ 0.00													
79		Realización del Taller	\$ 15,584.98													
80		Entrenamiento práctico "Coaching"	\$ 7,388.48													
81	OPS 3.5	Curso/ Taller sobre LAR 91, 121 y 135	\$ 3,473.46													
82	OPS 3.6	Curso de inspector gubernamental de operaciones (GSI OPS) para Paraguay	\$ 0.00													
83		<b>Aeronavegabilidad</b>	\$ 31,986.44													
84	AIR 3.1	<b>Curso de inspector gubernamental de aeronavegabilidad (GSI AIR)</b>	\$ 11,081.72													
85		Preparación del curso	\$ 5,349.96													
86		Realización del curso	\$ 5,731.76													
87	AIR 3.2	<b>Curso de inspector gubernamental de aeronavegabilidad (GSI AIR) para Colombia</b>	\$ 0.00													
88		Realización del curso	\$ 0.00													
89	AIR 3.3	<b>Curso de inspector gubernamental de aeronavegabilidad (GSI AIR) para Paraguay</b>	\$ 0.00													
90		Realización del curso	\$ 0.00													
91	AIR 3.4	<b>Curso LAR 21</b>	\$ 2,921.48													
92		Preparación del curso	\$ 0.00													
93		Realización del curso	\$ 2,921.48													
94	AIR 3.5	Capacitación en el trabajo (OJT) sobre evaluación de la efectividad del SMS en OMA dado por Transport Canada	\$ 17,983.24													
95		<b>Aeródromos</b>	\$ 8,855.22													
96	AGA 3.1	<b>Curso de Inspector de Aeródromos</b>	\$ 8,855.22													
97		Preparación del curso	\$ 5,141.62													
98		Realización del curso	\$ 3,713.60													
99	4	<b>Programa de visitas de asesoramiento a los Estados</b>	\$ 14,026.88													
100	G 4.1	Visita Estado N° 1/2012	\$ 7,013.44													
101	G 4.2	Visita Estado N° 2/2012	\$ 7,013.44													
102	5	<b>Programa de reuniones</b>	\$ 11,999.22													
103		<b>Licencias al personal</b>	\$ 350.00													
104	PEL 5.1	<b>Octava Reunión del Panel de Expertos en Licencias (RPEL/8)</b>	\$ 350.00													
105		Preparación de la reunión	\$ 0.00													
106		Realización e informe de la reunión	\$ 350.00													
107		<b>Operaciones</b>	\$ 700.00													
108	OPS 5.1	<b>Sexta Reunión del Panel de Expertos en Operaciones (RPEO/6)</b>	\$ 700.00													
109		Preparación de la reunión	\$ 0.00													
110		Realización e informe de la reunión	\$ 350.00													

**Programa tentativo de actividades del Proyecto RLA/99/901 para el año 2012**

ID	Text1	Task Name	Cost	January	February	March	April	May	June	July	August	September	October	November	December	January
111	OPS 5.2	<b>Séptima Reunión del Panel de Expertos en Operaciones (RPEO/7)</b>	\$ 350.00							7/9			10/5			
112		Preparación de la reunión	\$ 0.00							7/9			9/28			
113		Realización e informe de la reunión	\$ 350.00										10/1			10/5
114		<b>Aeronavegabilidad</b>	\$ 350.00													
115	AIR 5.1	<b>Tercera Reunión de Retroalimentación de la Industria y el Panel de Expertos AIR (RRPEA/3)</b>	\$ 350.00							7/26			9/7			
116		Preparación de la reunión	\$ 0.00							7/26			8/22			
117		Realización e informe de la reunión	\$ 350.00										9/4			9/7
118		<b>Aeródromos</b>	\$ 350.00													
119	AGA 5.1	Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos (RPEAGA/2)	\$ 350.00	1/30	2/3											
120		<b>General</b>	\$ 10,249.22	1/30	2/3											
121	G 5.1	<b>Tercera Reunión del Panel de Expertos en Estructuras del reglamento LAR (RPEE/3)</b>	\$ 3,249.22													
122		Preparación de la reunión	\$ 0.00				4/2			5/31						
123		Realización e informe de la reunión	\$ 3,249.22				4/2			4/27						
124	G 5.2	Décima Reunión de Coordinación con los Puntos Focales (RCPF/10)	\$ 350.00						5/28	5/31						
125	G 5.3	Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/24) (Santiago, Chile)	\$ 6,300.00										10/8			10/10
126	G 5.4	Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/25)	\$ 350.00													
127		<b>Costos fijos</b>	\$ 367,419.33													
128		Personal Profesional	\$ 222,146.64													
129		Personal Administrativo	\$ 72,700.00													
130		Equipos	\$ 5,000.00													
131		Varios	\$ 5,000.00													
132		Overhead (TC)	\$ 62,572.69													

<b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SRVSOP 2012</b>		<b>\$688.299.57</b>
	<b>Programa de armonización de los reglamentos</b>	<b>\$133,857.02</b>
	<b>Licencias al personal</b>	<b>\$66,263.74</b>
<b>PEL 1.1</b>	<b>Desarrollo del banco de preguntas armonizado para el examen de licencias para:</b>	<b>\$45,697.26</b>
	Banco de preguntas para licencias y habilitaciones del LAR 61 (Licencias para pilotos y sus habilitaciones)	\$30,464.84
	<i>DSA Lima</i>	\$26,520.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$3,200.00
	<i>TA</i>	\$304.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$388.80
	<i>PNUD</i>	\$52.04
	Banco de preguntas para licencias y habilitaciones del LAR 65 (Mecánicos de Mantenimiento)	\$15,232.42
	<i>DSA Lima</i>	\$13,260.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$1,600.00
	<i>TA</i>	\$152.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$194.40
	<i>PNUD</i>	\$26.02
<b>PEL 1.2</b>	<b>Desarrollo de procedimientos y estándares de verificación de pericia para:</b>	<b>\$20,566.48</b>
	el otorgamiento de licencias LAR 61	\$10,283.24
	<i>DSA Lima</i>	\$6,630.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$3,200.00
	<i>TA</i>	\$304.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$97.20
	<i>PNUD</i>	\$52.04
	el otorgamiento de licencias LAR 65 (Mecánicos de mantenimiento)	\$10,283.24
	<i>DSA Lima</i>	\$6,630.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$3,200.00
	<i>TA</i>	\$304.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$97.20
	<i>PNUD</i>	\$52.04
<b>PEL 1.3</b>	Revisión del Manual de Certificación CIAC/CEAC	\$0.00
<b>PEL 1.4</b>	Revisión del Folleto de ensayo de Certificación CIAC/CEAC	\$0.00
<b>PEL 1.5</b>	Acuerdo de reconocimiento mutuo de licencias y certificación PEL	\$0.00
<b>PEL 1.6</b>	Revisión de los reglamentos PEL conforme indique la RPEL/8	\$0.00
<b>PEL 1.7</b>	Seguimiento a los planes de armonización y/o adopción del Conjunto LAR PEL	\$0.00
	<b>Operaciones</b>	<b>\$30,464.84</b>
<b>OPS 1.1</b>	Revisión del Folleto de ensayo de LAR 121 y LAR 135	\$0.00
<b>OPS 1.2</b>	Desarrollo de la Circular de asesoramiento de aprobación de aeronaves categorías II y III	\$30,464.84



	<i>DSA Lima</i>	\$26,520.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$3,200.00
	<i>TA</i>	\$304.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$388.80
	<i>PNUD</i>	\$52.04
<b>OPS 1.3</b>	Desarrollo de la Circular de asesoramiento de certificación de explotadores de servicios aéreos	\$0.00
<b>OPS 1.4</b>	Desarrollo de la circular de asesoramiento implementación del SMS en explotadores	\$0.00
<b>OPS 1.5</b>	Seguimiento a los planes de armonización y/o adopción del Conjunto LAR OPS	\$0.00
	<b>Aeronavegabilidad</b>	<b>\$6,711.30</b>
<b>AIR 1.1</b>	Revisión de la CA 145-001 de acuerdo a la enmienda N° 3 del LAR 145	\$0.00
<b>AIR 1.2</b>	Revisión de la CA 145-002 para incluir propuestas de mejora detectadas por el Plan Piloto del SMS de acuerdo a la enmienda N° 3 del LAR 145	\$0.00
<b>AIR 1.3</b>	Revisión MIA - Enmienda 5 Inclusión de oportunidades de mejora y los cambios producidos por la Enmienda N° 3 del LAR 145 a la Parte II del MIA	\$6,711.30
	<i>DSA Lima</i>	\$4,862.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$1,600.00
	<i>TA</i>	\$152.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$71.28
	<i>PNUD</i>	\$26.02
	<b>Aerodromos</b>	<b>\$4,917.38</b>
<b>AGA 1.1</b>	Desarrollo del Manual del Inspector de aerodromos MIAGA	\$4,917.38
	<i>DSA Lima</i>	\$3,094.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$1,600.00
	<i>TA</i>	\$152.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$45.36
	<i>PNUD</i>	\$26.02
	<b>Meteorología</b>	<b>\$8,489.32</b>
<b>MET 1.1</b>	Desarrollo del texto del reglamento LAR MET	\$8,489.32
	<i>DSA Lima</i>	\$4,862.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$3,200.00
	<i>TA</i>	\$304.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$71.28
	<i>PNUD</i>	\$52.04

	<b>General</b>	<b>\$17,010.44</b>
<b>G 1.1</b>	Desarrollo del manual de procedimientos del Comité técnico del SRVSOP	\$0.00
<b>G 1.2</b>	Revisión del LAR 1 - Actualización en relación a las últimas definiciones introducidas en los reglamentos LAR desarrollados.	\$8,505.22
	<i>DSA Lima</i>	\$6,630.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$1,600.00
	<i>TA</i>	\$152.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$97.20
	<i>PNUD</i>	\$26.02
<b>G 1.3</b>	Revisión del LAR 11 - Actualización para introducir los cambios en los procedimientos y formatos de desarrollo de los reglamentos LAR	\$8,505.22
	<i>DSA Lima</i>	\$6,630.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$1,600.00
	<i>TA</i>	\$152.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$97.20
	<i>PNUD</i>	\$26.02
	<b>Programa de actividades con equipos multinacionales</b>	<b>\$53,817.00</b>
	<b>Licencias al personal</b>	<b>\$36,040.16</b>
<b>PEL 2.1</b>	<b>Ensayo de certificación de un centro de instrucción LAR 141</b>	<b>\$14,026.88</b>
	Misión de Pre-Solicitud	\$2,533.76
	<i>Air ticket SAM</i>	\$1,600.00
	<i>TA</i>	\$152.00
	<i>DSA SAM</i>	\$720.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$9.72
	<i>PNUD</i>	\$52.04
	Misión auditoría	\$10,520.16
	<i>Air ticket SAM</i>	\$4,800.00
	<i>TA</i>	\$456.00
	<i>DSA SAM</i>	\$5,040.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$68.04
	<i>PNUD</i>	\$156.12
	Informe preliminar de la auditoría	\$972.96
	<i>DSA Lima</i>	\$884.00
	<i>TA</i>	\$76.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$12.96

<b>PEL 2.2</b>	<b>Ensayo de certificación de un centro de instrucción LAR 147</b>	<b>\$11,493.12</b>
	Misión auditoría	\$10,520.16
	<i>Air ticket SAM</i>	\$4,800.00
	<i>TA</i>	\$456.00
	<i>DSA SAM</i>	\$5,040.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$68.04
	<i>PNUD</i>	\$156.12
	Informe preliminar de la auditoría	\$972.96
	<i>DSA Lima</i>	\$884.00
	<i>TA</i>	\$76.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$12.96
<b>PEL 2.3</b>	<b>Visita de estandarización a un Estado</b>	<b>\$10,520.16</b>
	Preparación inicial	\$0.00
	Misión de estandarización	\$10,520.16
	<i>Air ticket SAM</i>	\$4,800.00
	<i>TA</i>	\$456.00
	<i>DSA SAM</i>	\$5,040.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$68.04
	<i>PNUD</i>	\$156.12
	Informe de la visita	\$0.00
	<b>Operaciones</b>	<b>\$13,540.40</b>
<b>OPS 2.1</b>	Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR)	\$0.00
<b>OPS 2.2</b>	<b>Taller práctico sobre la certificación de un explotador de servicios aéreos LAR 121</b>	<b>\$13,540.40</b>
	Visita inicial y planificación	\$2,777.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$1,600.00
	<i>TA</i>	\$152.00
	<i>DSA SAM</i>	\$960.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$12.96
	<i>PNUD</i>	\$52.04
	Misión	\$9,790.44
	<i>Air ticket SAM</i>	\$4,800.00
	<i>TA</i>	\$456.00
	<i>DSA SAM</i>	\$4,320.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$58.32
	<i>PNUD</i>	\$156.12
	Informe preliminar	\$972.96
	<i>DSA Lima</i>	\$884.00
	<i>TA</i>	\$76.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$12.96

	<b>Aeronavegabilidad</b>	<b>\$4,236.44</b>
<b>AIR 2.1</b>	Auditorías de seguimiento LAN	\$0.00
<b>AIR 2.2</b>	Auditorías de seguimiento SEMAN	\$0.00
<b>AIR 2.3</b>	Auditorías de certificación OMA	\$4,236.44
	<i>Air ticket SAM</i>	<i>\$1,600.00</i>
	<i>TA</i>	<i>\$152.00</i>
	<i>DSA SAM</i>	<i>\$2,400.00</i>
	<i>Seguro especialista</i>	<i>\$32.40</i>
	<i>PNUD</i>	<i>\$52.04</i>
<b>AIR 2.4</b>	<b>Plan piloto para la implementación del SMS en OMAs LAR</b>	<b>\$0.00</b>
<b>145</b>		
	Octava Teleconferencia de delegados del plan piloto	\$0.00
	Novena Teleconferencia de delegados del plan piloto	\$0.00
	Décima Teleconferencia de delegados del plan piloto	\$0.00
	<b>Registro de auditores LAR</b>	<b>\$0.00</b>
<b>G 2.1</b>	Revisión del documento del registro de auditores LAR	\$0.00
<b>G 2.2</b>	Seguimiento del registro del registro de auditores LAR	\$0.00
	<b>Programa de actividades de capacitación y seminarios</b>	<b>\$107,180.12</b>
	<b>Licencias al personal</b>	<b>\$10,184.76</b>
<b>PEL 3.1</b>	<b>Curso LAR 67, Circular de Asesoramiento y Certificación CMAE</b>	<b>\$10,184.76</b>
	Preparación del curso	\$6,695.40
	<i>DSA Lima</i>	<i>\$3,094.00</i>
	<i>Air ticket SAM</i>	<i>\$3,200.00</i>
	<i>TA</i>	<i>\$304.00</i>
	<i>Seguro especialista</i>	<i>\$45.36</i>
	<i>PNUD</i>	<i>\$52.04</i>
	Realización del curso	\$3,489.36
	<i>DSA Lima</i>	<i>\$3,094.00</i>
	<i>Seguro especialista</i>	<i>\$45.36</i>
	<i>Servicio de café</i>	<i>\$350.00</i>
<b>PEL 3.2</b>	Curso de inspector gubernamental de licencias (GSI PEL) (Paraguay)	\$0.00
	<b>Operaciones</b>	<b>\$56,153.70</b>
<b>OPS 3.1</b>	Curso IDISR	\$7,078.96
	<i>Air ticket SAM</i>	<i>\$3,200.00</i>
	<i>TA</i>	<i>\$304.00</i>
	<i>Seguro especialista</i>	<i>\$38.88</i>
	<i>Material didáctico</i>	<i>\$600.00</i>
	<i>PNUD</i>	<i>\$104.08</i>
	<i>DSA Bogota</i>	<i>\$2,832.00</i>

<b>OPS 3.2</b>	<b>Curso de inspector gubernamental de operaciones (GSI OPS)</b>	<b>\$22,277.82</b>
	Preparación del curso	\$8,505.22
	<i>DSA Lima</i>	\$6,630.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$1,600.00
	<i>TA</i>	\$152.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$97.20
	<i>PNUD</i>	\$26.02
	Realización del curso	\$13,772.60
	<i>DSA Lima</i>	\$9,724.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$3,200.00
	<i>TA</i>	\$304.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$142.56
	<i>PNUD</i>	\$52.04
	<i>Servicio de café</i>	\$350.00
<b>OPS 3.3</b>	<b>Simposio sobre seguridad operacional para los DSO</b>	<b>\$350.00</b>
	Preparación del simposio	\$0.00
	Realización del simposio	\$350.00
	<i>Servicio de café</i>	\$350.00
<b>OPS 3.4</b>	<b>Taller sobre el desarrollo de un caso de negocios para la implantación de un Sistema de protección para salida de pista</b>	<b>\$22,973.46</b>
	Preparación y seguimiento del taller	\$0.00
	Realización del Taller	\$15,584.98
	<i>DSA Lima</i>	\$884.00
	<i>TA</i>	\$152.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$12.96
	<i>Interpretación simultánea</i>	\$3,060.00
	<i>PNUD</i>	\$26.02
	<i>Air ticket SAM - Canada</i>	\$3,500.00
	<i>Servicio de café</i>	\$350.00
	<i>Consultor</i>	\$6,600.00
	<i>Materiales Coaching</i>	\$1,000.00
	Entrenamiento práctico "Coaching"	\$7,388.48
	<i>DSA Lima</i>	\$442.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$6.48
	<i>Interpretación simultánea</i>	\$2,040.00
	<i>Servicio de café</i>	\$350.00
	<i>Coaching * 20 horas</i>	\$4,550.00
<b>OPS 3.5</b>	Curso/ Taller sobre LAR 91, 121 y 135	\$3,473.46
	<i>DSA Lima</i>	\$1,326.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$1,600.00
	<i>TA</i>	\$152.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$19.44
	<i>PNUD</i>	\$26.02
	<i>Servicio de café</i>	\$350.00

<b>OPS 3.6</b>	Curso de inspector gubernamental de operaciones (GSI OPS) para Paraguay	\$0.00
	<b>Aeronavegabilidad</b>	<b>\$31,986.44</b>
<b>AIR 3.1</b>	<b>Curso de inspector gubernamental de aeronavegabilidad (GSI AIR)</b>	<b>\$11,081.72</b>
	Preparación del curso	\$5,349.96
	<i>DSA Lima</i>	\$1,768.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$3,200.00
	<i>TA</i>	\$304.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$25.92
	<i>PNUD</i>	\$52.04
	Realización del curso	\$5,731.76
	<i>DSA Lima</i>	\$5,304.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$77.76
	<i>Servicio de café</i>	\$350.00
<b>AIR 3.2</b>	<b>Curso de inspector gubernamental de aeronavegabilidad (GSI AIR) para Colombia)</b>	<b>\$0.00</b>
	Realización del curso	\$0.00
<b>AIR 3.3</b>	<b>Curso de inspector gubernamental de aeronavegabilidad (GSI AIR) para Paraguay</b>	<b>\$0.00</b>
	Realización del curso	\$0.00
<b>AIR 3.4</b>	<b>Curso LAR 21</b>	<b>\$2,921.48</b>
	Preparación del curso	\$0.00
	Realización del curso	\$2,921.48
	<i>Air ticket SAM</i>	\$1,600.00
	<i>TA</i>	\$152.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$19.44
	<i>PNUD</i>	\$52.04
	<i>DSA San Jose dos Campos</i>	\$1,098.00
<b>AIR 3.5</b>	Capacitación en el trabajo (OJT) sobre evaluación de la efectividad del SMS en OMA dado por Transport Canada	\$17,983.24
	<i>TA</i>	\$304.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$97.20
	<i>PNUD</i>	\$52.04
	<i>Air ticket SAM - Canada</i>	\$7,000.00
	<i>DSA Montreal</i>	\$10,530.00
	<b>Aeródromos</b>	<b>\$8,855.22</b>
<b>AGA 3.1</b>	<b>Curso de Inspector de Aeródromos</b>	<b>\$8,855.22</b>
	Preparación del curso	\$5,141.62
	<i>DSA Lima</i>	\$3,315.00
	<i>Air ticket SAM</i>	\$1,600.00
	<i>TA</i>	\$152.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$48.60
	<i>PNUD</i>	\$26.02
	Realización del curso	\$3,713.60
	<i>DSA Lima</i>	\$3,315.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$48.60
	<i>Servicio de café</i>	\$350.00

	<b><u>Programa de visitas de asesoramiento a los Estados</u></b>	<b>\$14,026.88</b>
G 4.1	Visita Estado N° 1/2012	\$7,013.44
	<i>Air ticket SAM</i>	\$3,200.00
	<i>TA</i>	\$304.00
	<i>DSA SAM</i>	\$3,360.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$45.36
	<i>PNUD</i>	\$104.08
G 4.2	Visita Estado N° 2/2012	\$7,013.44
	<i>Air ticket SAM</i>	\$3,200.00
	<i>TA</i>	\$304.00
	<i>DSA SAM</i>	\$3,360.00
	<i>Seguro especialista</i>	\$45.36
	<i>PNUD</i>	\$104.08
	<b><u>Programa de reuniones</u></b>	<b>\$11,999.22</b>
	<b>Licencias al personal</b>	<b>\$350.00</b>
PEL 5.1	<b>Octava Reunión del Panel de Expertos en Licencias (RPEL/8)</b>	<b>\$350.00</b>
	Preparación de la reunión	\$0.00
	Realización e informe de la reunión	\$350.00
	<i>Servicio de café</i>	\$350.00
	<b>Operaciones</b>	<b>\$700.00</b>
OPS 5.1	<b>Sexta Reunión del Panel de Expertos en Operaciones (RPEO/6)</b>	<b>\$700.00</b>
	Preparación de la reunión	\$0.00
	Realización e informe de la reunión	\$350.00
	<i>Servicio de café</i>	\$350.00
OPS 5.2	<b>Séptima Reunión del Panel de Expertos en Operaciones (RPEO/7)</b>	<b>\$350.00</b>
	Preparación de la reunión	\$0.00
	Realización e informe de la reunión	\$350.00
	<i>Servicio de café</i>	\$350.00
	<b>Aeronavegabilidad</b>	<b>\$350.00</b>
AIR 5.1	<b>Tercera Reunión de Retroalimentación de la Industria y el Panel de Expertos AIR (RRIPEA/3)</b>	<b>\$350.00</b>
	Preparación de la reunión	\$0.00
	Realización e informe de la reunión	\$350.00
	<i>Servicio de café</i>	\$350.00
	<b>Aerodromos</b>	<b>\$350.00</b>
AGA 5.1	Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos (RPEAGA/2)	\$350.00
	<i>Servicio de café</i>	\$350.00

	<b>General</b>	<b>\$10,249.22</b>
<b>G 5.1</b>	<b>Tercera Reunión del Panel de Expertos en Estructuras del reglamento LAR (RPEE/3)</b>	<b>\$3,249.22</b>
	Preparación de la reunión	\$0.00
	Realización e informe de la reunión	\$3,249.22
	<i>DSA Lima</i>	<i>\$1,105.00</i>
	<i>Air ticket SAM</i>	<i>\$1,600.00</i>
	<i>TA</i>	<i>\$152.00</i>
	<i>Seguro especialista</i>	<i>\$16.20</i>
	<i>PNUD</i>	<i>\$26.02</i>
	<i>Servicio de café</i>	<i>\$350.00</i>
<b>G 5.2</b>	Décima Reunión de Coordinación con los Puntos Focales (RCPF/10)	\$350.00
	<i>Servicio de café</i>	<i>\$350.00</i>
<b>G 5.3</b>	Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/24) (Santiago, Chile)	\$6,300.00
	<i>TA</i>	<i>\$456.00</i>
	<i>DSA Santiago Chile</i>	<i>\$2,844.00</i>
	<i>Air Ticket Santiago</i>	<i>\$3,000.00</i>
<b>G 5.4</b>	Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/25)	\$350.00
	<i>Servicio de café</i>	<i>\$350.00</i>
	<b>Costos fijos</b>	<b>\$367,419.33</b>
	Personal Profesional	\$222,146.64
	Personal Administrativo	\$72,700.00
	Equipos	\$5,000.00
	<i>Equipos</i>	<i>\$5,000.00</i>
	Varios	\$5,000.00
	<i>Varios</i>	<i>\$5,000.00</i>
	Overhead (TC)	\$62,572.69
	<i>Overhead</i>	<i>\$62,572.69</i>



**Asunto 7. Otros asuntos**

7.1 Nil.